



1 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**
2
3 **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**

4
5 **C O N S E J O D I R E C T I V O**

6
7 **(Versión Taquigráfica)**

8
9 **13ª Reunión Ordinaria**

10
11
12 --En la ciudad de La Plata, a diez de abril de dos
13 mil doce, se reúne el Consejo Directivo de la
14 Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la
15 Universidad Nacional de La Plata.

16
17 **Sr. Decano:** Prof. Ing. Ftal. Pablo Yapura.

18 **Sra. Secretario de Asuntos Académicos:** Dra. Sandra Sharry.

19 **Sr. Secretario de Investigación Cient. y Tecnol.:** Ing. Agr. Christian Weber.

20 **CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

21
22 **Profesores:** Ing. Agr. Patricia C. Rivas.

23 Lic. Stella M. Rivera.

24 Ing. Ftal. Walter Abedini.

25 Ing. Ftal. Juan F. Goya.

26 Ing. Agr. Jorge W. Lanfranco.

27 Ing. Ftal. Gabriel D. Keil.

28 Ing. Agr. Leopoldo J. Génova.

29 **J.T.P:** Ing. Agr. Ramón Cieza.

30 **Ayudantes Diplomados:** Ing. Agr. Esteban Abbona.

31 **Graduados:** Ing. Agr. Laura Terminiello.

32 **Estudiantes:** Srta. María Eugenia Vela.

33 Srta. Florencia Ciocchini.

34 Sr. Juan Manuel Gallo.

35 Sr. Román Kuzmanich.

36 Sr. Guido Uncal.

37 **No Docente:** Sr. Jorge O. Nedela.

38



ORDEN DEL DIA

PUNTO 1.- INFORMACIÓN

1.1. Informe del Decano.

1.2. Expediente 200-1131/10. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario Dedicación Semiexclusiva en el curso de Bioquímica y Fitoquímica.- Presentación de recurso Jerárquico interpuesto por Pedro Civello.

1.3. Expediente 200-2189/10. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Ordinario Dedicación Exclusiva en el curso de Horticultura y Floricultura.- Presentación de recurso Jerárquico interpuesto por Susana Martínez.

1.4. Expediente 200-1121/10. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario Dedicación Simple en el curso de Dendrología.- Presentación de recurso Jerárquico interpuesto por Lucía Sparnochia.

1.5. Expediente 200-1559/10. Resolución de CONEAU N° 1102/11 sobre la Acreditación de la Carrera de Ingeniería Forestal.

PUNTO 2. VARIOS.

2.1. Aprobación de Actas de Consejo Directivo Sesiones Extraordinarias N° 2 Y 3 y Sesiones Ordinarias N° 7, 8, 9, 10, 11 Y 12.

2.2. Designación de los representantes estudiantiles ante las Comisiones Permanentes y Transitorias del Consejo Directivo.

PUNTO 3. CONCURSOS PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES.

3.1. Expediente 200-2564/07. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Semi Exclusiva el curso de Horticultura. Dictamen de la Comisión Asesora.

3.2. Expediente 200-1181/10. Concurso para cubrir cuatro cargos de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el curso de Socioeconomía. Dictamen de la Comisión Asesora.

PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.

4.1. Expediente 100-010882/11. Stella Rivera eleva curso de posgrado *Estrategias de gestión y Comunicación del Patrimonio Natural Urbano desde la Educación Forestal*. La Comisión avala la propuesta y recomienda aprobar el curso como Curso de Actualización y designar como docente responsable a Stella Rivera.

4.2. Expediente 200-2824/11. La Prosecretaria de Posgrado solicita acreditar el curso *Sensado Remoto y Agricultura de Precisión* correspondiente a la escuela de verano de la Universidad Nacional de La Plata. La Comisión recomienda su aprobación y designar como docentes a Christian Weber, Sandra Torrusio, Roberto Balbuena y Raúl Perdomo.

4.3. Expediente 200-2353/11. La Comisión avala la designación de Santiago Sarandón como Director de la tesis doctoral de María José Iermanó titulada *Sistemas familiares mixtos de agricultura y ganadera pastoril de la región pampeana: eficiencia en el uso de la energía y rol funcional de la agrobiodiversidad*. La Comisión también recomienda aprobar el plan de actividades académicas y el proyecto de tesis doctoral presentado.

4.4. Expediente 200- 2087/06. Ana Clara Cobas solicita prórroga para la presentación de su tesis doctoral titulada "*Modelos de variación de propiedades del leño juvenil a maduro en Salicáceas y su influencia sobre pulpas químico-mecánicas*" la misma cuenta con el aval de los directores. La Comisión recomienda se le otorgue la misma.

4.5. Expediente 200- 4450/01. Adriana Alippi solicita prórroga para la presentación de su tesis doctoral titulada "Uso de marcadores moleculares de ADN para el estudio de la biodiversidad de cepas de *Paenibacillus larvae* subsp. *Larvae* patógenas de abejas". La Comisión recomienda se le otorgue la misma.

4.6. Expediente 200- 1668/06. María Cristina Noelting solicita prórroga para la presentación de su tesis doctoral titulada "Control integrado de *Alternaria alternata* en *Amaranthus mantegazianus*" la misma cuenta con el aval de los directores. La Comisión recomienda se le otorgue la misma.

PUNTO 5. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN

5.1. Expediente 200-0073/09 La Presidente de la Comisión Coordinadora Académica de la Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos eleva Informe de actividades 2011. La Comisión toma conocimiento y avala lo informado.

5.2. Expediente 200-3092/98 C1. La Directora de la Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos propone la designación de María Cecilia Puppo como Presidente de la Comisión Coordinadora de dicha maestría. La Comisión avala la presentación y recomienda su aprobación.

5.3. Expediente 200-1855/06. El Director de la Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER) solicita se incorpore a los docentes Claudia Flores y María Adela Bellobono



- 1 como docentes de los cursos "*Medioambiente y Desarrollo*" y "*Metodologías de Intervención social*"
2 respectivamente. La Comisión toma conocimiento y recomienda se incorporen a los docentes
3 mencionados como Docentes en los respectivos cursos.
- 4 **5.4.** Expediente 200-4556/01. El Director de la Especialización en Economía Agroalimentaria
5 Guillermo Hang, eleva la propuesta de modificación del Plan de estudios y normativas para la
6 realización de trabajos finales de la carrera. La Comisión toma conocimiento y recomienda se
7 apruebe el plan de estudios (con una carga horaria de 390 horas desagregadas como materias y
8 seminarios y una duración total de la Carrera de 10 meses) y la normativa para la realización de los
9 trabajos finales.
- 10 **5.5.** Expediente 200-2968/07. Defensa oral y pública de la tesis de Maestría en Procesos Locales
11 de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER), de Elena Piemontese, titulada *Efectos de la participación*
12 *en el desarrollo local sobre la identidad de las organizaciones participantes*, dirigida por Gustavo
13 Larrañaga y codirigida por Gerardo Martínez. La Comisión toma conocimiento y avala el acta del
14 Jurado Evaluador.
- 15 **5.6.** Expediente 200-2979/07. Defensa oral y pública de la tesis de Maestría en Procesos Locales
16 de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER), de Rodrigo Navedo, titulada *Uso de los recursos*
17 *naturales. Prácticas y lógicas de acción en comunidades mapuches del oeste de Neuquén*, dirigida por
18 Roberto Bustos Cara. La Comisión toma conocimiento y avala el acta del Jurado Evaluador.
- 19 **5.7.** Expediente 200-3088/07. Defensa oral y pública de la tesis de Maestría en Procesos Locales
20 de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER), de Camila Gómez, titulada *Acceso a la propiedad de la*
21 *tierra y estrategias de reproducción social del campesinado de Finca Luracatao, Molinos, Salta*,
22 dirigida por Alfredo Pais y Codirigida por Gustavo Larrañaga. La Comisión toma conocimiento y avala
23 el acta del Jurado Evaluador.
- 24 **5.8.** Expediente 200-2966/07. Defensa oral y pública de la tesis de Maestría en Procesos Locales
25 de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER), de Gervasio Cieza, titulada *Procesos organizativos y*
26 *acceso a la tierra en el Valle Calchaquí. El caso "El Churcal" departamento Molinos, Salta*, dirigida por
27 Luis Hoczman y codirigida por Roberto Ringuelet. La Comisión toma conocimiento y avala el acta del
28 Jurado Evaluador.
- 29 **5.9.** Expediente 200-2907/07. La Directora de la Maestría en Protección Vegetal presenta
30 proyecto de tesis de Claudia Fernanda Funes y solicita la designación de los Jurados Evaluadores
31 Eduardo Botto, Lucía Claps y Araceli Vacisek de la Tesis titulada *Estudios bioecológicos para*
32 *actualizar conocimientos sobre cochinillas (Insecta: Hemiptera) presentes en olivares de Catamarca*
33 *y La Rioja* dirigida por Patricia Diez y codirigida por Luís Castro. La Comisión toma conocimiento y
34 avala la designación del Director, Co-director y los Evaluadores del Proyecto de Tesis.
- 35 **5.10.** Expediente 200-2844/07. La Directora de la Maestría en Protección Vegetal, solicita la
36 designación de Mario Ricardo Sabbatini, Eduardo C. J. M. Puricelli y Francisco Bedmar como Jurado
37 Evaluador del Proyecto de Tesis de Alejandra Carbone titulado "Caracterización morfoanatómica de
38 dos poblaciones de *Gomphrena perennis* L. y su posible relación con la sensibilidad al herbicida
39 glifosato", dirigida por José Beltrano y Co-dirigida por Horacio Acciaresi. La Comisión toma
40 conocimiento y avala la designación del Director, Co-director y los Evaluadores del Proyecto de tesis.
- 41 **5.11.** Expediente 200-1062/10. La Directora de la Maestría en Protección Vegetal, solicita la
42 designación de Martín Vila Aiub, Francisco Bedmar y Julio Alejandro Scursoni como Jurado
43 Evaluador del Proyecto de Tesis de Marcelo Metzler titulado "Control de *Conyza bonariensis* (L.)
44 Cronquist en barbechos con glifosato y herbicidas residuales", dirigida por el Eduardo C. J. M.
45 Puricelli. La Comisión toma conocimiento y avala la designación del Director y los Evaluadores del
46 Proyecto de tesis.
- 47 **5.12.** Expediente 200-0684/09 La Directora de la Maestría en Protección Vegetal, solicita la
48 designación de Araceli Vasicek, Silvia Noemí López, y César Augusto Basso Garrido como Jurado
49 Evaluador del Proyecto de Tesis de María Noel Ferraris titulado "Selectividad de insecticidas
50 bioracionales hacia *Pseudopanteles dignus* (Hymenoptera: Braconidae), parasitoide de *Tuta absoluta*
51 (Lepidoptera: Gelechiidae)", dirigida por Marcela Scheneider y Codirigida por Nicolas Desneux. La
52 Comisión toma conocimiento y avala la designación del Director, Co-director y los Evaluadores del
53 Proyecto de tesis.
- 54 **5.13.** Expediente 200-2802/07. La Directora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas
55 Hidrográficas, solicita baja y cambio de Jurado Evaluador la tesis de Cecilia Carrascal Leal titulada
56 *Modelación hidrológica para la valoración del servicio ambiental del agua en la cuenca alta del Río*
57 *Sauce Grande, Provincia de Buenos Aires*. La Comisión toma conocimiento y avala la designación
58 Fernanda Gaspari como Jurado Evaluador de Tesis.



- 1 **5.14.** Expediente 200-0144/09/07. La Directora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas
2 Hidrográficas, solicita baja y cambio del Jurado Evaluador Alberto Sfeir de la Tesis de Llanos
3 Valera Prieto, titulada *Análisis de vulnerabilidad ante eventos ambientales en la Cuenca de Arroyo de*
4 *la Quebrada de los Filtros, Volcán, Jujuy*. La Comisión toma conocimiento y avala la designación
5 Roberto Michelena como Jurado Evaluador de la Tesis.
- 6 **5.15.** Expediente 200-2169/11. La Directora de la Maestría en Tecnología e Higiene de los
7 Alimentos propone la designación de José Beltrano, Analía Concellón y Gustavo Martínez, como
8 Jurado Evaluador Titular y de Alicia Chaves y Marcos Civelo como Jurados Suplentes de la Tesis de
9 Millán Montaña, Yudy Yasmin titulada *Análisis del efecto de la calidad de luz visible sobre la*
10 *senescencia postcosecha de hortalizas de hoja*, dirigida por Lorenza Costa y Codirigida por Juan
11 José Guiamet. La Comisión toma conocimiento y avala la designación del Jurado Evaluador del
12 Proyecto de tesis.
- 13 **5.16.** Expediente 200-1241/10. El Director de la Maestría en Procesos Locales de Innovación y
14 Desarrollo Rural (PLIDER) eleva Proyecto de Tesis de Cecilia Conterno, titulada *La organización de la*
15 *Gobernanza Territorial en el proceso de desarrollo local del valle del Río Chico. El rol de la Comisión*
16 *de Fomento (2001-2010)* dirigida por Roberto Bustos Cara. La Comisión toma conocimiento, avala y
17 recomienda se apruebe dicha presentación.
- 18 **PUNTO 6. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA**
19 **UNIVERSITARIA.**
- 20 **6.1.** Expediente 200-3137/07 Gladys Lampugnani solicita tramitación del título de Especialista en
21 Docencia Universitaria.
- 22 **6.2.** Expediente 200-2421/11. La Comisión recomienda aprobar el plan de trabajo de Mario Saparrat
23 titulado *Propuesta de un curso optativo denominado Microbiología Forestal enmarcado en la*
24 *Modalidad de Actividades Art. 3 y Art. 4 de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNLP para los*
25 *alumnos del grado académico de Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de La Plata*
26 *y dirigido por Graciela Merino.*
- 27 **6.3.** Expediente 200-2427/11. La Comisión recomienda aprobar el plan de trabajo con algunas
28 observaciones de Alfonso Vidal titulado *La problemática de la integración de contenido: algunas*
29 *alternativas para superar la situación actual*, dirigido por María Rosa Simón.
- 30 **PUNTO 7. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.**
- 31 **7.1.** Expediente 200-2783/11. El curso de Agroindustrias solicita la acreditación de la actividad
32 optativa modalidad "Ayudantía Alumno". La Comisión avala la propuesta y recomienda acceder a los
33 créditos solicitados con la salvedad que para Ayudantías menores a un año de duración se otorguen
34 tres (3) créditos y para las de más de un año seis (6) créditos.
- 35 **7.2.** Expediente 200-2797/11. El Curso de Introducción a la Producción Animal eleva pasantía
36 denominada "Conceptos básicos de nutrición animal". La Comisión recomienda acceder a los créditos
37 solicitados.
- 38 **7.3.** Expediente 200-2827/11. El Curso de Análisis Químico, eleva pasantía denominada "Análisis
39 físico-químico de aguas de establecimientos lecheros". La Comisión recomienda acceder a los
40 créditos solicitados y a la Dra. Villabrille (Ayudante Diplomado) como directora de la actividad.
- 41 **7.4.** Expediente 200-2801/11. El Curso de Climatología y Fenología Agrícola, eleva pasantía y/o Beca
42 de Experiencia laboral denominada "Caracterización fenológica de variedades de nuez pecán (*Carya*
43 *illinoensis*)". La Comisión recomienda acceder a los créditos solicitados.
- 44 **7.5.** Expediente 200-2802/11. El Curso de Climatología y Fenología Agrícola, eleva pasantía y/o Beca
45 de Experiencia laboral denominada "Evaluación fenológica, producción y calidad de fruto en plantas
46 de tomate injertados". La Comisión recomienda acceder a los créditos solicitados.
- 47 **7.6.** Expediente 2238/11. El Curso de Construcciones Rurales, eleva Beca de Experiencia Laboral
48 denominada "Diseño de un Establecimiento Agroindustrial de producción Intensiva de leche bovina:
49 Construcciones e instalaciones y su relación con el bienestar animal". La Comisión recomienda acceder
50 a los créditos solicitados.
- 51 **7.7.** Expediente 200-2363/11. Alumnos de 3º y 4º año de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la
52 UNLP solicitan que la materia de Producción Porcina (cursada en el 2º cuatrimestre en la Facultad de
53 Ciencias Veterinarias) sea considerada como materia optativa.- Dictamen de Comisión.
- 54 **PUNTO 8. COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 55 **8.1.** Nota de la Comisión acerca de la modificación del tratamiento administrativo para las
56 solicitudes de readmisión.
- 57 **8.2.** Nota presentada por los Consejeros Estudiantiles de la Mayoría solicitando Extensión de la de
58 la Regularidad hasta la mesa del mes de agosto de 2012. La Comisión sugiere dada el gran número de



- 1 estudiantes con dificultad para cumplir la regularidad la extensión del plazo hasta la mesa de mayo
2 inclusive.
- 3 **8.3.** Nota de la Secretaria de Asuntos Académicos solicitando que el curso de Mecanización
4 Forestal se curse en el 2do cuatrimestre y que el curso de Mejoramiento Genético Forestal se dicte
5 en el primer cuatrimestre durante el 2012 por razones de índole académicas y organizativas. La
6 Comisión recomienda que se acceda a lo solicitado.
- 7 **8.4.** Expediente 200-3965/08. El Curso de Terapéutica Vegetal solicita la unificación de los cursos
8 correspondientes al Plan 7 y 8 y cambio de cuatrimestre del curso unificado. La Comisión recomienda
9 en relación a la unificación de los cursos diferirla para el próximo año teniendo en cuenta la cantidad
10 de alumnos y no acceder al cambio de cuatrimestre por resultar inconveniente la carga horaria que
11 tendrían los estudiantes.
- 12 **8.5.** Expediente 200-3672/08. Susana Freire eleva propuesta de curso libre de la asignatura
13 Sistemática Vegetal para alumnos que estén en condiciones de cursar la materia. La Comisión sugiere
14 su aprobación.
- 15 **8.6.** Expediente 200-5738/03. Solicitud de Dardo Selis de incorporar como docentes a Jeremías
16 Otero y Patricio Vértiz en el curso Optativo "Estrategias Diferenciadas de Extensión Rural". La
17 Comisión recomienda acceder a lo solicitado y sugiere se designe una nueva planta para el curso.
- 18 **8.7.** Expediente 200-2400/06. Solicitud de Horacio Acciaresi de incorporar como docentes a
19 Marcos Yannicari, Santiago Schalamuk y Christian Weber en el curso Optativo "*Ecofisiología de*
20 *malezas en Sistemas Agrícolas y Forestales*". La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.
- 21 **8.8.** Expediente 200-5193/02. El Curso de Cerealicultura solicita homologación del programa de la
22 Asignatura de los Planes de estudio 6,7 y 8. La Comisión sugiere su aprobación.
- 23 **8.9.** Expediente 200-1027/10. El Curso de Socioeconomía eleva programa de la Asignatura Plan 8.
24 La Comisión sugiere su aprobación.
- 25 **8.10.** Expediente 200-1028/10. El Curso de Economía eleva programa de la Asignatura Plan 8. La
26 Comisión sugiere su aprobación.
- 27 **8.11.** Expediente 200-0317/09. El Curso de Horticultura y Floricultura eleva programa de la
28 Asignatura Plan 8. La Comisión sugiere su aprobación.
- 29 **8.12.** Expediente 200-0974/10. El Curso de Manejo y Conservación de suelos eleva programa de la
30 Asignatura Plan 8 para la Carrera de Ingeniería Agronómica. La Comisión sugiere su aprobación.
- 31 **8.13.** Expediente 200-1950/10. El Curso de Manejo y Conservación de suelos eleva programa de la
32 Asignatura Plan 8 para la Carrera de Ingeniería Forestal. La Comisión sugiere su aprobación.
- 33 **8.14.** Expediente 200-1257/10. El Curso de Producción Animal II eleva programa de la Asignatura
34 Plan 8. La Comisión sugiere su aprobación.
- 35 **8.15.** Expediente 200-2652/11. Horacio Acciaresi y Centro de estudiantes FCAYF elevan propuesta
36 de actividad optativa "Taller de fertilización: pautas, criterios y aspectos para un buen manejo
37 agronómico" bajo forma Seminario.-La Comisión recomienda su aprobación y el otorgamiento de 3
38 créditos.
- 39 **8.16.** Expediente 200-2398/11. Nota de la alumna Giselle Ciliberti solicitando la acreditación de las
40 cursadas de Mejoramiento Genético Forestal e Introducción a la Administración como Actividades
41 Optativas para la Carrera de Ingeniería Agronómica. La comisión recomienda no acceder a lo
42 solicitado.
- 43 **8.17.** Nota de la alumna Florencia Barberis solicitando se la autorice a cursar la asignatura Cálculo
44 Estadístico y Biometría. La Comisión recomienda no acceder a lo solicitado ya que no se cumpliría con
45 el sistema de correlatividades del Plan de Estudio.
- 46 **8.18.** Nota de la alumna Ana Szychowski solicita se le den por aprobadas las cursadas de Ecología
47 Forestal e Introducción a la Administración que había cursado condicional por faltarle los finales
48 correlativos de Química Orgánica y Análisis Químico. La Comisión recomienda no acceder a lo
49 solicitado ya que no se cumpliría con el sistema de correlatividades del Plan de Estudio.
- 50 **8.19.** Nota del alumno Hugo Iñurrieta solicitando extensión del plazo de la regularidad. La Comisión
51 recomienda extender el plazo dado el avance en su carrera hasta la mesa de agosto inclusive.
- 52 **PUNTO 9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**
- 53 **9.1.** Expediente 200-2982/07. Solicitud de Juan Carlos Autino para la unificación de dos cargos de
54 Ayudante Diplomado Simple y la extensión a dedicación Exclusiva para Gustavo Pasquale en el curso
55 de Química Orgánica. La Comisión recomienda la unificación y la extensión de la dedicación a
56 Semiexclusiva.



1 9.2. Nota de Roberto Balbuena solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de
2 Profesor Adjunto con Dedicación Simple en el curso de Mecanización Forestal. La Comisión sugiere
3 se atienda a lo solicitado.

4 9.3. Nota de José Beltrano solicitando el nombramiento de Corina Graciano en el cargo de Profesor
5 Adjunto Simple en el curso de Fisiología Vegetal. La Comisión sugiere no se atienda a lo solicitado.

6 9.4. Nota de Pedro Balatti solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de
7 Ayudante Diplomado con Dedicación Exclusiva en el curso de Microbiología Agrícola. La Comisión
8 sugiere no se atienda a lo solicitado.

9 9.5. Nota de Pedro Carricart solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de
10 Ayudante Diplomado con Dedicación Simple en el curso de Administración Agraria. La Comisión
11 sugiere se atienda a lo solicitado.

12 9.6. Nota de Araceli Vacisek solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de
13 Ayudante Alumno Rentado en el curso de Zoología Agrícola. La Comisión sugiere se realice el
14 concurso.

15 PUNTO 10. COMISIÓN DE EXTENSIÓN.

16 10.1. Expediente 200-3798/08. Jorge Ringuet solicita reedición del curso "Cultivos Aromáticos:
17 producción en fresco, secado y extracción de aceites esenciales". La comisión toma conocimiento del
18 informe y sugiere avalar la realización del mismo.

19 10.2. Expediente 200-2805/11. El curso de Introducción a la Producción Animal eleva curso de
20 extensión denominado "Curso de actualización en cunicultura para escuelas agropecuarias" La
21 Comisión toma conocimiento y sugiere avalar la realización del mismo.

22 PUNTO 11. COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.

23 11.1. Dictamen de la Comisión referente a las pautas para el bienio 2010-2011 para la presentación
24 de Informes de Mayor Dedicación.

25
26 - A las 14 y 10, dice el:

27
28 **SR. DECANO.-** Con la presencia de quince señores consejeros directivos, queda abierta la 13ª
29 sesión ordinaria.

30 El ingeniero Cieza informó que iba a llegar un poco más tarde, pero se han excusado de asistir
31 por nota, los consejeros ingenieros Balbuena, Barreyro y Maiola, este último lo hizo telefónicamente.
32 Por esta razón hemos citado a los suplentes. También se ha excusado de participar el consejero
33 estudiantil por mayoría Martín Rivas motivo por el cual hemos citado al señor Román Kuzmanich.

34 Aprovecho esta ocasión para que, como Cuerpo, le demos la bienvenida a los nuevos consejeros
35 directivos estudiantiles en esta primera sesión, en el mandato que van a completar hasta marzo del
36 año próximo. Algunos ya tienen experiencia y otros es la primera vez que nos vemos sentados
37 alrededor de esta mesa. Así que, bienvenidos consejeros por mayoría Florencia Ciocchini, Román
38 Kuzmanich y Juan Manuel Gallo y consejero por minoría Guido Uncal.

39 - Se incorpora a la reunión el consejero ingeniero Cieza. 16

40 PUNTO 1.- INFORMACIÓN.

41 1.1.- Informe del Decano.

42 **SR. DECANO.-** En este ítem tienen incluidos cuatro expedientes, tres de los cuales hacen
43 referencia a recursos que se han presentado con relación a decisiones de este Cuerpo designando
44 profesores durante el año pasado. Están incluidos para toma de conocimiento, puesto que los únicos
45 recursos que caben, luego de un concurso que ha pasado por este Consejo es el recurso jerárquico,
46 donde interviene el Consejo Superior.

47 Estos expedientes ya están en la Universidad desde la apertura de la Mesa de Entradas de
48 este año, que es cuando se vencieron los plazos de presentación de los recursos de estos concursos.
49 Así que, simplemente, estaban puestos para información del Cuerpo y dejar constancia en las actas
50 que han sido puestos en conocimiento de ustedes.

51 - Se toma conocimiento.

52
53 1.2. Expediente 200-1131/10. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario
54 Dedicación Semiexclusiva en el curso de Bioquímica y Fitoquímica.- Presentación de recurso
55 Jerárquico interpuesto por Pedro Civello.

56 - Se toma conocimiento.

57



1 **1.3. Expediente 200-2189/10. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Ordinario**
2 **Dedicación Exclusiva en el curso de Horticultura y Floricultura.- Presentación de recurso**
3 **Jerárquico interpuesto por Susana Martínez.**

4 - Se toma conocimiento.
5

6 **1.4. Expediente 200-1121/10. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario**
7 **Dedicación Simple en el curso de Dendrología.- Presentación de recurso Jerárquico interpuesto**
8 **por Lucía Sparnochía.**

9 - Se toma conocimiento.
10

11 **1.5. Expediente 200-1559/10. Resolución de CONEAU N° 1102/11 sobre la Acreditación de la**
12 **Carrera de Ingeniería Forestal.**

13 **SR. DECANO.-** Sí quiero destacar este último expediente que ha sido incluido dentro de los puntos
14 de información, que es la resolución de la Coneau 1.102/11, donde se ha documentado la decisión de la
15 Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de acreditar a esta Facultad, en
16 particular con relación al dictado de su carrera Ingeniería Forestal, por el período de 6 años que el
17 sistema tiene previsto.

18 Como recordarán, el proceso insumió buena parte de la segunda mitad del año 2010 y la primera
19 mitad del año 2011. Hubo un gran esfuerzo de la Facultad por completar toda la documentación y,
20 finalmente, por preparar la visita de los pares, con todas las reuniones que allí se habían planteado.

21 Luego de la visita de los pares, recibimos un informe, circunstancia que también discutimos en
22 algún momento en este Cuerpo, cuando los puse a ustedes al tanto de cómo habían sido los planteos y
23 los requerimiento que nos habían dicho los pares evaluadores, y que, en tal carácter, se le había
24 pedido a la Facultad para que ésta tuviera la oportunidad de formular un descargo. En aquel entonces
25 habíamos anticipado, con relación a alguno de los planteos, que no íbamos a proponer mejoras sino que
26 íbamos a polemizar con la opinión de los pares evaluadores, con relación a un requerimiento que se nos
27 hacía, particularmente, con los planes de estudio y la inclusión de un conjunto de contenidos
28 vinculados con la teledetección, que fue objetado por el Comité de Pares y que la Facultad en su
29 informe de respuesta dejó constancia de su desacuerdo con la opinión de ese Comité y sostuvo que
30 los planes de estudios tanto el vigente como los anteriores -Plan 7 como le decimos nosotros- daban
31 cumplimiento al requerimiento pautado en la resolución ministerial que se aplica al caso.

32 Con relación a los otros planteos, anticipamos alguna precisión en los planes de mejoras, tal cual
33 se nos había solicitado y, en el caso de un requerimiento vinculado con la seguridad y la higiene -
34 básicamente con la seguridad de un laboratorio que la Facultad tiene, que es el que llamamos el
35 "Laboratorio de las Químicas", ubicado en la planta baja y que es de uso de los cursos de Química
36 Inorgánica y Química Orgánica-, cuando presentamos nuestra respuesta al Comité de Pares, decía
37 que habíamos anticipado lo que el plan de mejoras había previsto como para más adelante en materia
38 de seguridad en este laboratorio y la respuesta fue que habíamos dado cumplimiento al plan de
39 mejoras unos meses antes de lo que estaba previsto, con lo cual daba satisfacción al requerimiento, y
40 que no hacía falta presentar un plan de mejoras relativo a este laboratorio, porque estaba subsanado
41 con el certificado correspondiente que nos expidió la autoridad de certificación que tiene la
42 Universidad Nacional de La Plata en la Secretaría de Planeamiento.

43 Esto ocurrió a mediados del año pasado, donde ustedes recordarán que estuvimos varios meses
44 sin que se nos comunicara ninguna novedad. Llegamos a fin del año anterior y recién en este año se
45 empezaron a producir las comunicaciones con respecto a las decisiones ya tomadas en lo que fue la
46 última reunión del Consejo que toma las decisiones en Coneau.

47 En el caso de la carrera de Ingeniería Forestal de esta Facultad y de esta Universidad, la
48 decisión de Coneau fue la de acreditar la carrera por los seis años, que es el máximo plazo previsto.
49 Se nos señalaron algunos pedidos pero, en rigor de verdad, no constituyen ningún requerimiento y,
50 por lo tanto, de acá a seis años no habrá evaluación. Oportunamente, el Comité de Pares que venga
51 nos requerirá alguna precisión sobre lo que hicimos pero desde ya que son menores, porque lo
52 sustantivo de nuestra controversia con ese Comité se zanjó a favor nuestro, razón por la cual hemos
53 podido acreditar.

54 A título informativo, del resto de las facultades forestales que han pasado por el proceso,
55 solamente la de Misiones ha logrado la acreditación por seis años, junto con nosotros; Santiago del
56 Estero, que se anticipaba como la otra Facultad donde iba a haber una acreditación por seis años,
57 finalmente no lo logró por seguridad -porque las respuestas no dieron satisfacción al requerimiento
58 de seguridad e higiene en los ámbitos académicos-, y el resto de las facultades acreditó por tres



1 años, debido a los planes de mejora, que son específicos en cada caso, como es el caso de la
2 Universidad Nacional de Formosa y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, que es la
3 quinta Universidad pública que expide los diplomas de ingeniero forestal.

4 En el mismo proceso participó la carrera que ofrece la Universidad privada de El Salvador y la
5 decisión de Coneau fue la de no acreditar esa carrera, razón por la cual en esta ronda de
6 acreditaciones se produjeron las tres posibles: no acreditar, acreditar por tres años sujeto a un plan
7 de mejoras y acreditar por seis años, que es sin revisiones intermedias.

8 Nosotros hemos incluido el expediente en el orden del día y aquellos que tengan interés en
9 leerlo, lo pueden hacer porque está a disposición de ustedes. Pueden leer tanto el informe original en
10 formato digital como las respuestas de los pares y la que hizo la Facultad; también el informe del
11 Comité de Pares y la resolución de Coneau en la que se documenta la acreditación de la carrera de
12 Ingeniería Forestal por seis años.

13 - Se toma conocimiento.

14
15 **SR. DECANO.** - La otra información que quería compartir con ustedes es que en el último mes, con
16 distinto grado de madurez, hemos superado dos instancias para mejorar nuestra infraestructura. En
17 el primer caso, ya está preadjudicada una obra para recuperar el lugar que ocupaba la antigua
18 biblioteca de la Facultad, en el ala que actualmente está desocupada. El proyecto contempla la
19 creación en ese espacio de un aula que pueda ser dividida en dos, con un sistema plegable de
20 separación en el medio, con lo cual vamos a tener un aula grande o dos más pequeñas.

21 Por supuesto que este proyecto va a respetar el valor patrimonial de lo que allí tenemos, que
22 es muy importante, muy interesante, y en los espacios que queden fuera de lo que van a ser estas dos
23 aulas, la intención es en uno hospedar al Museo de la Facultad -que actualmente no tiene un lugar
24 físico- y en otro espacio estaríamos habilitando algunos lugares para reuniones, de comisiones
25 pequeñas, como por ejemplo, las del Consejo Directivo o las reuniones de comisiones asesoras de
26 concursos, la de Trabajo Final o la de Actividades Optativas, para lo cual vendrá luego de culminar la
27 parte más relevante de la obra, que no es muy larga porque se trata de una obra de restauración y de
28 readecuación de los espacios internos porque los techos de esa sala ya fueron reparados hace menos
29 de dos años y no tiene filtraciones. De cualquier manera, para colocar este biombo que va a separar el
30 aula grande en dos aulas más pequeñas, hay que intervenir sobre el techo para montar una estructura
31 que sea capaz de soportar el peso de esto. Va a ser la parte más delicada de la obra pero no es una
32 obra larga, pues durará de unos pocos meses y, si todo va bien, pensamos que antes de fin de año
33 estaríamos en condiciones de recuperarla.

34 - Se toma conocimiento.

35
36 **SR. DECANO.** - En el caso de la segunda obra, venimos un poco más atrás porque la recuperación de
37 esto que les acabo de mencionar ya está preadjudicada, los requerimientos técnicos fueron
38 satisfechos, pasamos por el proceso de licitación y se superaron algunos escollos vinculados con el
39 propio proceso de licitación.

40 La segunda obra que les quería comentar es lo que vamos a llamar a partir de ahora la segunda
41 etapa de recuperación del edificio de Bosques. Ustedes recordarán que estaba seriamente afectado
42 por defectos constructivos en la infraestructura de hormigón y habíamos pautado una obra para
43 recuperar la estanqueidad de edificio, que es el término que se usa técnicamente para evitar que se
44 siga dañando la infraestructura y que la humedad lo siga afectando de forma irrecuperable. Y dado lo
45 que implicaba los términos de costos de esa obra, lo habíamos pautado en dos etapas: la primera está
46 en plena ejecución.

47 Según me comentaron, a principio de esta semana alrededor de dos o tres meses va a
48 demorar la finalización de la primera etapa y lo que hemos hecho fue completar el proyecto para la
49 segunda etapa, que involucra la presupuestación en 1 millón 50 mil pesos -requisito imprescindible
50 para poder licitar- y la Facultad ya ha hecho el pedido de imputación preventiva, que es el bloqueo de
51 los fondos necesarios para proceder al llamado a licitación.

52 Muy probablemente, la obra esté siendo licitada el próximo mes. Si no hay inconvenientes
53 durante la licitación, seguramente se comenzará justo cuando la primera etapa esté concluida.

54 Esta segunda etapa contemplaba la recuperación completa del edificio. Si bien aún va a
55 quedar una parte del edificio sin recuperar, habremos dado el paso fundamental para evitar que se
56 comprometa la infraestructura de manera irreversible en el futuro.

57 Por otra parte, todos los servicios del edificio -luz, agua, gas, líneas de baja tensión,
58 etcétera- van a quedar preparadas y en mejores condiciones de las que hoy están, puesto que vamos



1 a aprovechar las dos etapas para ponerlo conforme a normas de seguridad modernas y a solucionar
2 otros problemas de diseño que el edificio tenía, como es la ubicación de la caja central de
3 electricidad, el estado de conservación de la cisterna y otra serie de cosas. O sea que, en principio,
4 con un poco de fortuna la obra comenzaría una vez concluida la primera etapa.

5 - Se toma conocimiento.
6

7 **SR. DECANO.**- He traído cinco ejemplares -uno por bloque- del informe que el Consejo me había
8 requerido en la sesión de diciembre del año pasado. Como se pidió que fuera hecho por escrito, acá
9 está la información que yo juzgo más relevante para lo que me ha sido requerido por escrito.

10 - El señor decano entrega una copia del informe a cada claustro.

11 **ING. ABEDINI.**- Respecto de las dos obras que mencionó, el de la ex biblioteca y la segunda etapa,
12 ¿el costo de las obras corre por cuenta de la Universidad?

13 **SR. DECANO.**- En el caso de la recuperación del espacio que ocupaba la antigua biblioteca de la
14 Facultad, cuyo costo es de alrededor de medio millón de pesos, una parte de eso la vamos a financiar
15 con ahorros que hicimos entre los años 2009 y 2010 y otra parte financiada con lo producido por la
16 venta del Potrero de la Laguna de Santa Catalina. La segunda etapa de Bosques va a ser
17 completamente financiada con recursos que tenemos pendiente de cobrar, de acuerdo a lo dispuesto
18 por el Consejo Superior cuando se enajenó el Potrero de la Laguna de Santa Catalina. Ese es el origen
19 de los fondos; en los dos casos, si uno los quiere calificar, son recursos propios, no del presupuesto
20 porque no se hacen reservas con el presupuesto de la Universidad para obras de infraestructuras.

21 Cada Facultad destina parte de su presupuesto para obras menores y las obras de gran
22 envergadura se financian con recursos que son extra-universitario, vía Ministerio, provincia de
23 Buenos Aires -como fue el bachillerato de Bellas Artes- o con la enajenación de algún bien
24 patrimonial que antes pertenecía a la Universidad.

25 **SR. NEDELA.**- ¿Los ahorros propios, cómo se generan?

26 **SR. DECANO.**- Son ahorros del inciso 1, de planta docente, de los que ya no disponemos más.

27 Hasta ese momento, todo ahorro del inciso 1 de planta docente se ponía en el ejercicio
28 siguiente a disposición de la Facultad, no así de la planta no docente, que iban a Universidad. Ahora,
29 todos los ahorros quedan en el Rectorado.

30 - Se toma conocimiento.
31

32 **PUNTO 2.- VARIOS.**

33 **2.1.- Aprobación de actas de Consejo Directivo N° 2 y 3 y sesiones ordinarias N° 7, 8, 9,** 34 **10, 11 y 12.**

35 **SR. DECANO.**- Fueron giradas con anticipación y todos los que han participado han tenido
36 oportunidad de solicitar los cambios respectivos. De manera tal que no debiera haber inconvenientes
37 para su aprobación en estos momentos.

38 Por lo tanto, si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se aceptan las
39 actas ocurridas el año pasado.

40 - Se aprueban por unanimidad de dieciséis miembros.

41 **SR. DECANO.**- Las actas quedan aprobadas por unanimidad.
42
43

44 **2.2.- Designación de los representantes estudiantiles ante las comisiones permanentes y** 45 **transitorias del Consejo Directivo.**

46 **SR. DECANO.**- Corresponde que los consejeros estudiantiles designen los nuevos representantes
47 ante las comisiones permanentes y transitorias que tiene este Consejo.

48 Si tienen propuestas, les pido que las hagan ahora, porque requieren la aprobación por parte
49 de este Cuerpo.

50 **SRTA. VELA.**- En la Comisión de Enseñanza, proponemos como titulares a Juan Manuel Gallo y
51 Florencia Ciocchini y suplentes Román Kuzmanich y María Eugenia Vela; en la Comisión de Extensión
52 los titulares Román Kuzmanich y Martín Rivas y suplentes María Celina Bernal y Sebastián Fauret; en
53 la Comisión de Evaluación Docente los titulares Florencia Ciocchini y Juan Manuel Gallo y suplentes
54 María Eugenia Vela y Augusto Calandrelli; en la Comisión de Interpretación y Reglamento los titulares
55 son María Eugenia Vela y Juan Manuel Gallo y los suplentes Sebastián Fauret y Román Kuzmanich; en
56 la Comisión de Economía y Finanzas los titulares serán Juan Manuel Gallo y Román Kuzmanich y los
57 suplentes Augusto Calandrelli y María Eugenia Vela; en la Comisión de Investigaciones Científicas y
58 Tecnológicas los titulares son Florencia Ciocchini y Román Kuzmanich y los suplentes María Celina



1 Bernal y Martín Rivas; en la Comisión de Actividades Optativas titular Gastón Jalil y suplente Manuel
2 James y, en la Comisión de Trabajo Final el titular sería Martín Rivas y el suplente Román Del Valle.

3 **SR. UNCAL.**- El claustro estudiantil por minoría propone los siguientes representantes por
4 Comisión. Para la Comisión de Enseñanza, el titular es Guido Uncal, suplente María Lucrecia Puig y
5 colaborador Mauricio Pavioni; para la Comisión de Extensión, titular Guido Uncal y colaborador Tomás
6 De Hagen; Comisión de Economía y Finanzas, titular María Lucrecia Puig y colaborador Augusto
7 Vicente; Comisión de Evaluación Docente, titular María Lucrecia Puig y suplente Guido Uncal;
8 Comisión de Interpretación y Reglamento, titular Guido Uncal y colaborador Álvaro Ducasse;
9 Comisión de Trabajo Final titular Guido Uncal y suplentes Álvaro Ducasse y Pablo Dos Santos y para
10 la Comisión de Actividades Optativas, propongo como titular a María Lucrecia Puig y colaborador
11 Rodrigo Pranzotti.

12 No proponemos representantes para la Comisión de Investigaciones Científicas y
13 Tecnológicas.

14 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la integración
15 de consejeros en las comisiones mencionadas.

16 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

17 **SR. DECANO.**- A partir de las próximas reuniones serán citados los nuevos miembros.

18 19 **PUNTO 3.- CONCURSOS PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES.**

20 **3.1.- Expediente 200-2564/07. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario**
21 **con Dedicación Semi Exclusiva el curso de Horticultura. Dictamen de la Comisión Asesora.**

22
23 **SR. DECANO.**- Incorrectamente, en el orden del día figura que hay un dictamen de la comisión
24 asesora y, en realidad, hay dos dictámenes suscriptos cada uno de ellos por dos miembros de la
25 comisión asesora, razón por la cual vamos a leer en forma completa ambos dictámenes.

26 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).**- El primer dictamen, firmado por la ingeniera
27 agrónoma Liliana Carrozzi y la doctora Ana Arambarri, dice:

28 - Se lee el primer dictamen de la comisión asesora, que por voto
29 dividido de sus miembros, establece el siguiente orden de méritos:
30 primero ingeniera agrónoma Susana Beatriz Martínez; segundo
31 ingeniera agrónoma Blanca Susana Gamboa y tercero ingeniero
32 agrónomo Ricardo Hipólito Andreau.

33 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).**- El segundo dictamen, firmado por los ingenieros
34 agrónomos Miguel Ángel Sangiácomo y Raúl Botessi, dice:

35 - Se lee el segundo dictamen de la comisión asesora, que por voto
36 dividido de sus miembros, establece el siguiente orden de méritos:
37 primero ingeniera agrónoma Blanca Susana Gamboa; segundo ingeniera
38 agrónoma Susana Beatriz Martínez y tercero ingeniero agrónomo
39 Ricardo Hipólito Andreau.

40 **SR. DECANO.**- En principio, quiero hacer una consideración de carácter metodológico con respecto
41 al tratamiento de este concurso. Dado que no hay mayoría ni minoría en este caso, no se requiere que
42 el Consejo Directivo haga una fundamentación implícita, en caso de optar por el dictamen de minoría,
43 que es un requisito reglamentario. En este caso, dos miembros de la comisión asesora suscribieron un
44 dictamen proponiendo un orden de méritos, y los otros dos miembros de la comisión asesora que ese
45 día trabajaron, propusieron otro orden de méritos diferente. Así que no hay mayoría ni minoría.

46 En cuanto a la consideración metodológica que les voy a pedir, es esto: en principio, aquellos
47 consejeros que se piensan abstenerse, que lo adelanten y le soliciten autorización al Cuerpo para
48 hacerlo explícitamente, y que fundamenten ese pedido porque no sería una actitud responsable por
49 parte del Consejo que las abstenciones excedan un número importante, como es el número necesario
50 para obtener mayoría. A lo que me refiero, concretamente, es que las posiciones relevantes de un
51 Cuerpo colegiado como este, debieran ser aprobando o desaprobando los dictámenes y no
52 absteniéndose sin causa justificada.

53 Reitero el pedido más importante, que si alguno piensa abstenerse, que solicite autorización y
54 que lo fundamente antes de empezar el debate. Por otra parte, luego, durante el debate, le pediría
55 que esa persona se abstenga de participar, porque no corresponde que participe si se va a abstener
56 de votar.



1 Una vez producido el debate, en el caso que se acepten las abstenciones, serán registradas
2 debidamente. Insisto el pedido que las abstenciones sean autorizadas por el Cuerpo antes de iniciar
3 el debate.

4 El segundo planteo metodológico que les voy a pedir es que para que quede clara la decisión
5 del Consejo, vamos a hacer dos votaciones, una para cada dictamen y van a ser votaciones separadas.
6 De manera tal que aquellos que estén a favor de un dictamen, estarán diciendo que están en contra
7 del otro dictamen. Vamos a proponer la votación por uno de los dictámenes, los que estén a favor lo
8 expresarán y los que estén en contra también lo expresarán rechazándolo. Concluido el proceso, se
9 hará el recuento que, desde el punto de vista reglamentario, el orden de méritos que resulte ganador
10 deberá obtener nueve votos positivos en cualquier condición de quórum válido.

11 Está en consideración el expediente del concurso.

12 **ING. CIEZA.** - ¿No se requieren los dos tercios?

13 **SR. DECANO.** - No. No es más dos tercios; es mayoría simple del total de miembros del Consejo. Es
14 una de las modificaciones importantes del último cambio estatutario.

15 Como nadie pidió autorización para abstenerse, se deja constancia en las actas que los
16 consejeros votarán por la afirmativa y la negativa a los dictámenes y que nadie se va a abstener de
17 votar.

18 Dado que no hay debate, si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el
19 primer dictamen, suscripto por la doctora Ana María Arambarri y la ingeniera agrónoma Liliana
20 Carrozzi, que establece el siguiente orden de méritos: primero ingeniera agrónoma Susana Beatriz
21 Martínez; segundo ingeniera agrónoma Blanca Susana Gamboa y tercero ingeniero agrónomo Ricardo
22 Hipólito Andreau. O sea, que propone designar a la ingeniera Susana Beatriz Martínez.

23 - Se registran cuatro votos por la afirmativa al dictamen y doce votos
24 por la negativa.

25 **SR. DECANO.** - A continuación, se va a votar el segundo dictamen, firmado por los ingenieros
26 agrónomos Miguel Ángel Sangiácomo y Raúl Botessi, que establece el siguiente orden de méritos:
27 primero ingeniera agrónoma Blanca Susana Gamboa; segundo ingeniera agrónoma Susana Beatriz
28 Martínez y tercero ingeniero agrónomo Ricardo Hipólito Andreau. O sea que propone designar a la
29 ingeniera Blanca Susana Gamboa.

30 - Se registran doce votos por la afirmativa al dictamen y cuatro votos
31 por la negativa.

32 **SR. DECANO.** - De acuerdo al resultado de la votación, el Consejo Directivo ha aprobado el segundo
33 dictamen, que propone la designación de la ingeniera agrónoma Blanca Susana Gamboa en el cargo de
34 Profesora Adjunta Ordinaria con semidedicación en el curso de Horticultura y Floricultura. Se
35 notificará a los postulantes, sobre el resultado del concurso.

36
37 **3.2.- Expediente 200-1181/10. Concurso para cubrir cuatro cargos de Ayudante Diplomado**
38 **Ordinario con Dedicación Simple en el curso de Socioeconomía. Dictamen de la Comisión**
39 **Asesora.**

40 **SR. DECANO.** - Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

41 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - El orden de méritos, dice:

42 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
43 asesora: primero ingeniera Adriana Ricetti; segundo licenciada María
44 Luciana Storti; tercero ingeniera Susana Velilla; cuarto licenciada
45 Carla De Simone; quinto licenciado Facundo Barrera y sexto ingeniera
46 Diana García Radresa.

47 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
48 asesora.

49 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

50 **SR. DECANO.** - En consecuencia, quedan designados la ingeniera Adriana Ricetti; la licenciada María
51 Luciana Storti; la ingeniera Susana Velilla y la licenciada Carla De Simone, según lo propuso la
52 comisión asesora, en los cargos de ayudante diplomado ordinario simple en el curso de Socioeconomía.
53 Se notificará a los postulantes, sobre el resultado del concurso.

54
55 **PUNTO 4.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DEL DOCTORADO.**

56 **4.1.- Expediente 100-010882/11. Stella Rivera eleva curso de posgrado *Estrategias de***
57 ***gestión y Comunicación del Patrimonio Natural Urbano desde la Educación Forestal.* La Comisión**



1 avala la propuesta y recomienda aprobar el curso como Curso de Actualización y designar como
2 docente responsable a Stella Rivera.

3 - Se lee el dictamen de la Comisión.

4 LIC. RIVERA.- Este expediente lo había presentado yo y está incorporado acá pero nunca fue
5 presentado como un curso de postgrado. Es de actualización y capacitación. Son cursos que se
6 presentan en el Rectorado y los plantea Adulp junto con la Universidad para los docentes.

7 SR. DECANO.- Pero es de postgrado.

8 LIC. RIVERA.- No. Es de actualización y capacitación.

9 SR. DECANO.- Me refiero a la condición de los estudiantes para acceder al curso. Si es para
10 docentes de la Universidad, es de postgrado. En realidad, es un requerimiento de este programa que
11 esos cursos sean evaluados por la instancia que evalúa los cursos de postgrado en cada unidad
12 académica. Ese programa de capacitación de Adulp y la Presidencia, nos pide eso.

13 Nosotros podríamos incluirlo en otras comisiones, pero siempre apuntamos a la Comisión más
14 importante que tenemos de grado académico -sobre toda hora que tenemos más de una- y por eso los
15 hacemos evaluar en el más alto nivel, que en la Comisión de Grado Académico del Doctorado.

16 - Se retira del recinto, el consejero Kuzmanich. 15

17 LIC. RIVERA.- Estamos conformes con el dictamen, pero cuando vi que se estaban confeccionando
18 las grillas, yo lo había puesto como curso de capacitación y actualización.

19 SR. DECANO.- De cualquier manera, en el orden del día figura como curso de Actualización pero,
20 seguramente, el dictamen debe reconocer lo que usted solicitó. El tema importante es si admite o no
21 a alumnos de grado o a gente que no tiene diploma habilitante.

22 Como son cursos de actualización para docentes, el programa contempla que sean evaluados en
23 las unidades académicas donde son presentados o donde participa el mayor número de docentes. Lo
24 que no recomienda es que no sea acreditable a carrera. O sea que si un estudiante es doctorado que
25 quisiera tomar este curso, no podría después emplearlo para dar satisfacción a su plan de formación
26 académica oportunamente presentado. En principio, esa es la distinción.

27 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar

28 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

29
30 4.2. Expediente 200-2824/11. La Prosecretaria de Posgrado solicita acreditar el curso
31 *Sensado Remoto y Agricultura de Precisión* correspondiente a la escuela de verano de la
32 Universidad Nacional de La Plata. La Comisión recomienda su aprobación y designar como
33 docentes a Christian Weber, Sandra Torrusio, Roberto Balbuena y Raúl Perdomo.

34 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
35 quince miembros.

36
37 4.3.- Expediente 200-2353/11. La Comisión avala la designación de Santiago Sarandón como
38 Director de la tesis doctoral de María José Iermanó titulada *Sistemas familiares mixtos de*
39 *agricultura y ganadera pastoril de la región pampeana: eficiencia en el uso de la energía y rol*
40 *funcional de la agrobiodiversidad*. La Comisión también recomienda aprobar el plan de
41 actividades académicas y el proyecto de tesis doctoral presentado.

42 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
43 quince miembros.

44
45 4.4.- Expediente 200- 2087/06. Ana Clara Cobas solicita prórroga para la presentación de su
46 tesis doctoral titulada *"Modelos de variación de propiedades del leño juvenil a maduro en*
47 *Salicáceas y su influencia sobre pulpas químico-mecánicas"* la misma cuenta con el aval de los
48 directores. La Comisión recomienda se le otorgue la misma.

49
50 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
51 quince miembros.

52
53 4.5. Expediente 200- 4450/01. Adriana Alippi solicita prórroga para la presentación de su
54 tesis doctoral titulada *"Uso de marcadores moleculares de ADN para el estudio de la*
55 *biodiversidad de cepas de Paenibacillus larvae subsp. Larvae patógenas de abejas"*. La Comisión
56 recomienda se le otorgue la misma.

57 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
58 quince miembros.



1
2 4.6.- Expediente 200- 1668/06. María Cristina Noelting solicita prórroga para la presentación
3 de su tesis doctoral titulada "Control integrado de *Alternaria alternata* en *Amaranthus*
4 *mantegazianus*" la misma cuenta con el aval de los directores. La Comisión recomienda se le
5 otorgue la misma.

6 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
7 quince miembros.
8

9 PUNTO 5.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y
10 ESPECIALIZACIÓN.

11 5.1.- Expediente 200-0073/09 La Presidente de la Comisión Coordinadora Académica de la
12 Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos eleva Informe de actividades 2011. La
13 Comisión toma conocimiento y avala lo informado.

14 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
15 quince miembros.
16

17 5.2.- Expediente 200-3092/98 C1. La Directora de la Maestría en Tecnología e Higiene de los
18 Alimentos propone la designación de María Cecilia Puppo como Presidente de la Comisión
19 Coordinadora de dicha maestría. La Comisión avala la presentación y recomienda su aprobación.

20
21 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
22 quince miembros.
23

24 5.3.- Expediente 200-1855/06. El Director de la Maestría en Procesos Locales de Innovación
25 y Desarrollo Rural (PLIDER) solicita se incorpore a los docentes Claudia Flores y María Adela
26 Bellobono como docentes de los cursos "*Medioambiente y Desarrollo*" y "*Metodologías de*
27 *Intervención social*" respectivamente. La Comisión toma conocimiento y recomienda se incorporen a
28 los docentes mencionados como Docentes en los respectivos cursos.

29 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
30 quince miembros.
31

32 5.4.- Expediente 200-4556/01. El Director de la Especialización en Economía Agroalimentaria
33 Guillermo Hang, eleva la propuesta de modificación del Plan de estudios y normativas para la
34 realización de trabajos finales de la carrera. La Comisión toma conocimiento y recomienda se
35 apruebe el plan de estudios (con una carga horaria de 390 horas desagregadas como materias y
36 seminarios y una duración total de la Carrera de 10 meses) y la normativa para la realización
37 de los trabajos finales.

38
39 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
40 quince miembros.
41

42 5.5.- Expediente 200-2968/07. Defensa oral y pública de la tesis de Maestría en Procesos
43 Locales de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER), de Elena Piemontese, titulada *Efectos de la*
44 *participación en el desarrollo local sobre la identidad de las organizaciones participantes*,
45 dirigida por Gustavo Larrañaga y codirigida por Gerardo Martínez. La Comisión toma
46 conocimiento y avala el acta del Jurado Evaluador.

47 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
48 quince miembros.
49

50 5.6.- Expediente 200-2979/07. Defensa oral y pública de la tesis de Maestría en Procesos
51 Locales de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER), de Rodrigo Navedo, titulada *Uso de los*
52 *recursos naturales. Prácticas y lógicas de acción en comunidades mapuches del oeste de*
53 *Neuquén*, dirigida por Roberto Bustos Cara. La Comisión toma conocimiento y avala el acta del
54 Jurado Evaluador.

55 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
56 quince miembros.
57



1 5.7.- Expediente 200-3088/07. Defensa oral y pública de la tesis de Maestría en Procesos
2 Locales de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER), de Camila Gómez, titulada *Acceso a la*
3 *propiedad de la tierra y estrategias de reproducción social del campesinado de Finca Luracatao,*
4 *Molinos, Salta*, dirigida por Alfredo Pais y Codirigida por Gustavo Larrañaga. La Comisión toma
5 conocimiento y avala el acta del Jurado Evaluador.

6 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
7 quince miembros.
8

9 5.8.-Expediente 200-2966/07. Defensa oral y pública de la tesis de Maestría en Procesos
10 Locales de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER), de Gervasio Cieza, titulada *Procesos*
11 *organizativos y acceso a la tierra en el Valle Calchaquí. El caso "El Churcal" departamento*
12 *Molinos, Salta*, dirigida por Luis Hoczman y codirigida por Roberto Ringuet. La Comisión toma
13 conocimiento y avala el acta del Jurado Evaluador.

14 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
15 quince miembros.
16

17 5.9.- Expediente 200-2907/07. La Directora de la Maestría en Protección Vegetal presenta
18 proyecto de tesis de Claudia Fernanda Funes y solicita la designación de los Jurados
19 Evaluadores Eduardo Botto, Lucía Claps y Araceli Vacisek de la Tesis titulada *Estudios*
20 *bioecológicos para actualizar conocimientos sobre cochinillas (Insecta: Hemíptera) presentes en*
21 *olivares de Catamarca y La Rioja* dirigida por Patricia Diez y codirigida por Luís Castro. La
22 Comisión toma conocimiento y avala la designación del Director, Co-director y los Evaluadores
23 del Proyecto de Tesis.

24 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
25 quince miembros.
26

27 5.10.- Expediente 200-2844/07. La Directora de la Maestría en Protección Vegetal, solicita
28 la designación de Mario Ricardo Sabbatini, Eduardo C. J. M. Puricelli y Francisco Bedmar como
29 Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis de Alejandra Carbone titulado "Caracterización
30 morfoanatómica de dos poblaciones de *Gomphrena perennis* L. y su posible relación con la
31 sensibilidad al herbicida glifosato", dirigida por José Beltrano y Co-dirigida por Horacio
32 Acciaresi. La Comisión toma conocimiento y avala la designación del Director, Co-director y los
33 Evaluadores del Proyecto de tesis.

34 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
35 quince miembros.
36

37 5.11.- Expediente 200-1062/10. La Directora de la Maestría en Protección Vegetal, solicita
38 la designación de Martín Vila Aiub, Francisco Bedmar y Julio Alejandro Scursoni como Jurado
39 Evaluador del Proyecto de Tesis de Marcelo Metzler titulado "Control de *Conyza bonariensis*
40 (L.) Cronquist en barbechos con glifosato y herbicidas residuales", dirigida por el Eduardo C. J.
41 M. Puricelli. La Comisión toma conocimiento y avala la designación del Director y los
42 Evaluadores del Proyecto de tesis.

43 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
44 quince miembros.
45

46 5.12.- Expediente 200-0684/09 La Directora de la Maestría en Protección Vegetal, solicita la
47 designación de Araceli Vasicek, Silvia Noemí López, y César Augusto Basso Garrido como
48 Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis de María Noel Ferraris titulado "Selectividad de
49 insecticidas bioracionales hacia *Pseudopanteles dignus* (Hymenoptera: Braconidae), parasitoide
50 de *Tuta absoluta* (Lepidoptera: Gelechiidae)", dirigida por Marcela Scheneider y Codirigida por
51 Nicolas Desneux. La Comisión toma conocimiento y avala la designación del Director, Co-
52 director y los Evaluadores del Proyecto de tesis.

53 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
54 quince miembros.
55

56 5.13.- Expediente 200-2802/07. La Directora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas
57 Hidrográficas, solicita baja y cambio de Jurado Evaluador la tesis de Cecilia Carrascal Leal
58 titulada *Modelación hidrológica para la valoración del servicio ambiental del agua en la cuenca*



1 **alta del Río Sauce Grande, Provincia de Buenos Aires. La Comisión toma conocimiento y avala la**
2 **designación Fernanda Gaspari como Jurado Evaluador de Tesis.**

3 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
4 quince miembros.

5
6 **5.14.- Expediente 200-0144/09/07. La Directora de la Maestría en Manejo Integral de**
7 **Cuencas Hidrográficas, solicita baja y cambio del Jurado Evaluador Alberto Sfeir de la Tesis**
8 **de Llanos Valera Prieto, titulada *Análisis de vulnerabilidad ante eventos ambientales en la***
9 ***Cuenca de Arroyo de la Quebrada de los Filtros, Volcán, Jujuy.* La Comisión toma conocimiento**
10 **y avala la designación Roberto Michelena como Jurado Evaluador de la Tesis.**

11 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
12 quince miembros.

13
14 **5.15.- Expediente 200-2169/11. La Directora de la Maestría en Tecnología e Higiene de los**
15 **Alimentos propone la designación de José Beltrano, Analía Concellón y Gustavo Martínez, como**
16 **Jurado Evaluador Titular y de Alicia Chaves y Marcos Civelo como Jurados Suplentes de la**
17 **Tesis de Millán Montaña, Yudy Yasmin titulada *Análisis del efecto de la calidad de luz visible***
18 ***sobre la senescencia postcosecha de hortalizas de hoja,* dirigida por Lorenza Costa y Codirigida**
19 **por Juan José Guiamet. La Comisión toma conocimiento y avala la designación del Jurado**
20 **Evaluador del Proyecto de tesis.**

21 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
22 quince miembros.

23
24 **5.16.- Expediente 200-1241/10. El Director de la Maestría en Procesos Locales de Innovación**
25 **y Desarrollo Rural (PLIDER) eleva Proyecto de Tesis de Cecilia Conterno, titulada *La***
26 ***organización de la Gobernanza Territorial en el proceso de desarrollo local del valle del Río***
27 ***Chico. El rol de la Comisión de Fomento (2001-2010)* dirigida por Roberto Bustos Cara. La**
28 **Comisión toma conocimiento, avala y recomienda se apruebe dicha presentación.**

29 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
30 quince miembros.

31
32 **PUNTO 6. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA**
33 **UNIVERSITARIA.**

34 **6.1. Expediente 200-3137/07 Gladys Lampugnani solicita tramitación del título de Especialista**
35 **en Docencia Universitaria.**

36 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
37 quince miembros.

38 **SR. DECANO.-** Es el primer diploma de especialista que en docencia universitaria que se va a
39 graduar en esta carrera, porque es una carrera relativamente nueva. Y es la que heredó a los
40 estudiantes de la vieja carrera docente.

41
42 **6.2.- Expediente 200-2421/11. La Comisión recomienda aprobar el plan de trabajo de Mario**
43 **Saparrat titulado *Propuesta de un curso optativo denominado Microbiología Forestal enmarcado***
44 ***en la Modalidad de Actividades Art. 3 y Art. 4 de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNLP***
45 ***para los alumnos del grado académico de Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad***
46 ***Nacional de La Plata* y dirigido por Graciela Merino.**

47 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
48 quince miembros.

49
50 **6.3.- Expediente 200-2427/11. La Comisión recomienda aprobar el plan de trabajo con algunas**
51 **observaciones de Alfonso Vidal titulado *La problemática de la integración de contenido: algunas***
52 ***alternativas para superar la situación actual,* dirigido por María Rosa Simón.**

53 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
54 quince miembros.

55 - Se reincorpora a la reunión el consejero Kuzmanich. 16

56
57 **PUNTO 7.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.**

58 **7.1.- Expediente 200-2783/11. El curso de Agroindustrias solicita la acreditación de la**



1 actividad optativa modalidad "Ayudantía Alumno". La Comisión avala la propuesta y recomienda
2 acceder a los créditos solicitados con la salvedad que para Ayudantías menores a un año de
3 duración se otorguen tres (3) créditos y para las de más de un año seis (6) créditos.

4 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
5 dieciséis miembros.

6
7 7.2.- Expediente 200-2797/11. El Curso de Introducción a la Producción Animal eleva pasantía
8 denominada "Conceptos básicos de nutrición animal" La Comisión recomienda acceder a los
9 créditos solicitados.

10 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
11 dieciséis miembros.

12
13 7.3.- Expediente 200-2827/11. El Curso de Análisis Químico, eleva pasantía denominada
14 "Análisis físico-químico de aguas de establecimientos lecheros". La Comisión recomienda acceder
15 a los créditos solicitados y a la Dra. Villabrille (Ayudante Diplomado) como directora de la
16 actividad.

17 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
18 dieciséis miembros.

19
20 7.4.- Expediente 200-2801/11. El Curso de Climatología y Fenología Agrícola, eleva pasantía
21 y/o Beca de Experiencia laboral denominada "Caracterización fenológica de variedades de nuez
22 pecán (*Carya illinolenis*)". La Comisión recomienda acceder a los créditos solicitados.

23 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
24 dieciséis miembros.

25
26 7.5.- Expediente 200-2802/11. El Curso de Climatología y Fenología Agrícola, eleva pasantía
27 y/o Beca de Experiencia laboral denominada "Evaluación fenológica, producción y calidad de
28 fruto en plantas de tomate injertados". La Comisión recomienda acceder a los créditos
29 solicitados.

30 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
31 dieciséis miembros.

32
33 7.6.- Expediente 2238/11. El Curso de Construcciones Rurales, eleva Beca de Experiencia
34 Laboral denominada "Diseño de un Establecimiento Agroindustrial de producción Intensiva de
35 leche bovina: Construcciones e instalaciones y su relación con el bienestar animal". La Comisión
36 recomienda acceder a los créditos solicitados.

37 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
38 dieciséis miembros.

39
40 7.7.- Expediente 200-2363/11. Alumnos de 3º y 4º año de la Carrera de Ingeniería
41 Agronómica de la UNLP solicitan que la materia de Producción Porcina (cursada en el 2º
42 cuatrimestre en la Facultad de Ciencias Veterinarias) sea considerada como materia optativa.-
43 Dictamen de Comisión.

44 - Se lee el dictamen de la Comisión.

45 **ING. CIEZA.**- Tengo duda en el dictamen, porque habría superposición con Producción Animal I.

46 **SR. DECANO.**- Dice que solo lo pueden tomar los que tomaron Producción Animal I de esta
47 Facultad. Evidentemente, la Comisión de Actividades Optativas lo ha considerado como un curso de
48 profundización. Si bien no existe esa categoría, es un juicio de valor que yo acabo de hacer.

49 Les recuerdo que las normativas aprobadas en materia de optativas ofrecen mucha amplitud y,
50 en este caso, el único requerimiento es que el referente lo proponga por anticipado, antes de realizar
51 la actividad optativa y el que debe recomendar esto es la Comisión.

52 **ING. ABEDINI.**- Este curso es de mi Departamento, del Departamento de Tecnología Agropecuaria
53 y Forestal.

54 Cuando recibimos la inquietud de los alumnos. La Junta Departamental lo pasó a la profesora
55 del curso para emitir opinión y ella, en reunión de Junta nos explicó que los contenidos que se dan en
56 Producción Porcina en la Facultad de Ciencias Veterinarias están contemplados en el curso de grado
57 aquí y mejorados o completados en la actividad optativa aprobada por este Consejo dentro de la
58 Facultad. En función de eso, la Junta Departamental analizando los programas y teniendo en cuenta la



1 presentación de los tres o cuatro alumnos que lo solicitan, avala lo solicitado por la profesora que no
2 se confiere como actividad optativa. O sea que hay una divergencia de opiniones de lo que es el Curso,
3 el Departamento y la Comisión de Actividades Optativas.

4 Creo que tal vez debería hacerse un análisis más exhaustivo del tema y eso lo podría hacer la
5 Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo para que evalúe cuál de las dos cuestiones pueden llegar
6 a tener razón.

7 Yo creo que hay que entender lo que la profesora o el curso de Producción Animal I propone,
8 que dice que esos contenidos están contemplados; después el Departamento hizo un análisis de la
9 cuestión y también considera lo mismo.

10 La Comisión de Actividades Optativas, en función de esto, dictaminó de esta forma, pero no
11 tiene aval del Departamento ese tipo de actividad.

12 **ING. LANFRANCO.** - Además, los alumnos y los docentes son comunes.

13 **ING. ABEDINI.** - Son los mismos docentes y el programa es muy parecido.

14 Lo que hay que tener cuidado con las optativas en general es si realmente hay una necesidad de
15 abrir el juego en este sentido. Teniendo una oferta en la Facultad -que en este caso es lo mismo- me
16 parece que no sería conducente esta actividad por fuera de la Facultad.

17 **ING. LANFRANCO.** - Además, hay que apoyar a los grupos que se forman dentro de la Facultad y la
18 generación de esa clase de actividades va en contra de nuestros docentes.

19 **ING. ABEDINI.** - Si les parece, voy a mocionar que este expediente pase a la Comisión de
20 Enseñanza para que analice el tema más profundamente, porque en realidad, no pasa nunca por el
21 Consejo y no tiene dictamen del Consejo.

22 **SR. DECANO.** - No tiene que pasar. Es una discusión eterna que tenemos y para eso existe la
23 Comisión de Actividades Optativas para que les recomiende a ustedes qué es lo que tienen que hacer.

24 **ING. ABEDINI.** - Yo puedo no aceptarlo y devolverlo.

25 **SR. DECANO.** - Está claro, lo puede devolver, pero el dictamen está suscripto por todos los
26 miembros de la Comisión de Actividades Optativas.

27 Está en consideración la propuesta de girar este expediente a la Comisión de Enseñanza para
28 que estudie y recomiendo al Consejo qué hacer con relación al pedido estudiantil.

29 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

30 **SR. DECANO.** - El expediente se gira a la Comisión de Enseñanza.

31
32 **ING. LANFRANCO.** - Si me permite, señor decano, quisiera hacer un comentario sobre el informe
33 presentado.

34 Este croquis que vemos en el informe pone un área verde, como que está sin uso y, en realidad
35 está siendo usado actualmente por la Facultad. Aquí está metido el vivero y los ensayos con cabras. Al
36 ponerse así vacío, da la sensación que se puede utilizar para alguna otra actividad, porque hay espacio
37 y vamos a discutir después sobre la base de alguna otra actividad.

38 Yo sugiero que se ponga lo que realmente se hace acá, porque es un espacio importante que
39 corresponde a la Unidad vivero y otro espacio importante que corresponde a la actividad del profesor
40 Lacchini y que queda oculto. Cualquiera que lee esto, puede pensar que son espacios vacíos porque,
41 incluso, no tienen ninguna referencia.

42 Insisto en sugerir que se vuelque un inventario correcto de las actividades que se hacen. No
43 solamente edificio son actividades sino la existencia de proyectos forestales, y de actividades
44 globales son ocupación del espacio.

45 **SR. DECANO.** - No soy yo el autor de ese plano, pero sí de lo que está escrito.

46 **ING. LANFRANCO.** - No quiero hacer ninguna crítica. Me refiero a que deberíamos dar a publicidad
47 que nosotros usamos ese espacio que allí figura en verde y que aparenta ser un espacio sin uso sobre
48 el cual se puede avanzar. Si ustedes miran el croquis, parece no tener uso porque, incluso, no hay
49 escrita ninguna referencia.

50 **ING. CIEZA.** - Se podría hacer un estudio detallado del croquis y, eventualmente, pedir una reunión
51 con el director de Planeamiento para discutir estas cuestiones, para que queden claro qué cosas está
52 haciendo efectivamente la Facultad en ese espacio. Tengo entendido que el curso de Introducción a
53 las Ciencias Agrarias y Forestales y el de Agroecología van a hacer una actividad allí que a mí no me
54 convence. Por eso digo que si se analiza con detenimiento, se llame a la autoridad correspondiente de
55 la Universidad para que den explicaciones y para reforzar el uso institucional que le estamos dando a
56 ese espacio.

57 **ING. LANFRANCO.** - Sobre todo porque estamos en una etapa de tener una Universidad muy
58 conflictiva.



1 Fíjense que hay un edificio proyectado de Periodismo que no existe, pero ya Periodismo cruzó
2 la calle. Está el edificio de nuestro laboratorio.

3 **LIC. RIVERA.** - Se podría discutir en cada Comisión.

4 **ING. CIEZA.** - Mi propuesta es una conversar en alguna Comisión o Comisión conjunta, y luego
5 acordar una estrategia común como Consejo.

6 **ING. GOYA.** - ¿Usted pide que se gire este informe a la Comisión de Extensión?

7 **ING. CIEZA.** - Sí.

8 **ING. LANFRANCO.** - Yo no cuestiono el informe sino que cuestiono el croquis que figura en este
9 documento, donde vemos espacios verdes -que aparentemente estarían sin uso- y que están siendo
10 utilizados por nosotros, y en las referencias no figura ninguna aclaración. Esto, desde mi punto de
11 vista estratégico, es peligroso.

12 Me parece excelente que se gire a las comisiones.

13 **LIC. RIVERA.** - Entonces, la moción concreta sería que el informe presentado referido a la
14 disposición del uso de los espacios en los terrenos ubicados al sur del edificio central de la Facultad,
15 sea girado a las comisiones, y se ponga al tanto a los secretarios y demás, para ser tratado y emitir
16 una opinión.

17 **SRTA. VELA.** - Sería interesante detallar un poco más el croquis con especialistas y ver la
18 importancia que tiene ese espacio para nuestra formación. En ese sentido, sería importante también
19 analizarlo junto con aquellos que están viendo cómo utilizar esos espacios y compartir con la gente de
20 la Dirección de Planeamiento, como para que no nadie se perjudique.

21 Estoy de acuerdo que se analice y se haga una referencia en el plano o croquis.

22 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la moción
23 presentada.

24 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

25 **SR. DECANO.** - Se girará a Comisión.

27 **PUNTO 8. - DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

28 **8.1. - Nota de la Comisión acerca de la modificación del tratamiento administrativo para las
29 solicitudes de readmisión.**

30 - Se lee el dictamen de la Comisión.

31 **ING. GOYA.** - Es una propuesta de la Comisión al Consejo para que se modifique el tránsito de los
32 pedidos de readmisiones que realizan los estudiantes.

33 Como tienen un buen componente administrativo, proponemos que solamente vayan a la Comisión
34 aquellos casos donde la situación del estudiante que pide la readmisión implique un cambio de plan de
35 estudios. Si es la recomendación de la entrevista con la Unidad Pedagógica, se resolvería vía Unidad
36 Pedagógica y Secretaría Académica.

37 Esta es la sugerencia del cambio de procedimiento por parte de la Comisión.

38 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
39 Comisión.

40 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

42 **8.2. - Nota presentada por los Consejeros Estudiantiles de la Mayoría solicitando Extensión de
43 la de la Regularidad hasta la mesa del mes de agosto de 2012. La Comisión sugiere dada el
44 gran número de estudiantes con dificultad para cumplir la regularidad la extensión del plazo
45 hasta la mesa de mayo inclusive.**

46 - Se lee el dictamen de la Comisión.

47 **ING. GOYA.** - La condicionalidad se justifica en la medida que no haya inconvenientes. Desde hace
48 unos años se viene otorgando en la medida que una gran cantidad de estudiantes no llegan a cumplir
49 con esa condición a marzo de cada año. La Comisión sugiere que esa regularidad se extienda pero dos
50 mesas más, hasta la mesa de mayo, inclusive, como excepción a la reglamentación vigente. La Comisión
51 no está de acuerdo con la propuesta original de los estudiantes, que pide hasta agosto, pero sí accede
52 hasta la mesa de mayo, inclusive.

53 **SR. GALLO.** - Nosotros encaramos este tema que se viene repitiendo año tras año. Nos reunimos en
54 Asamblea, donde llamamos a participar a todos los estudiantes, se hizo un análisis de por qué se
55 llegaba a esta circunstancia y, en ese sentido, se fueron planteando distintos puntos. Veíamos que
56 muchos de ellos están vinculados a lo que es el plan de estudios. Por eso es que se hizo una síntesis y
57 esta nota que la presentamos a la Comisión, donde señalamos muchos de los puntos que están
58 enmarcados en el Plan. También decidimos llevar una propuesta.



1 Ante el dictamen que elaboró la Comisión, los estudiantes decidimos no firmarlo porque no era
2 lo mismo que decía la carta, que pedía hasta agosto, concretamente. Con este dictamen hecho, nos
3 reunimos nuevamente en Asamblea antes de este Consejo para que los estudiantes nos digan qué
4 posición tomar y se decidió apoyar el dictamen de la Comisión, con el compromiso de, según la
5 pasividad, pasada la mesa de mayo se pueda tratar este tema.

6 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
7 Comisión.

8 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
9

10 **8.3.- Nota de la Secretaria de Asuntos Académicos solicitando que el curso de Mecanización**
11 **Forestal se curse en el 2do cuatrimestre y que el curso de Mejoramiento Genético Forestal se**
12 **dicte en el primer cuatrimestre durante el 2012 por razones de índole académicas y**
13 **organizativas. La Comisión recomienda que se acceda a lo solicitado.**

14 - Se lee el dictamen de la Comisión.

15 **ING. GOYA.** - Esta es una solicitud de la Secretaría de Asuntos Académicos sobre distintos cursos
16 de la carrera de Ingeniería Forestal. Concretamente, se pide que el curso de Mecanización Forestal,
17 que se dicta en el primer cuatrimestre, pase al segundo. Como esto ocasionaba que el segundo
18 cuatrimestre se recargara, se buscó la posibilidad que el curso de Mejoramiento Genético Forestal
19 pase al primer cuatrimestre, como para equilibrar la carga horaria.

20 Se entendió que eran razonables los motivos por los cuales se proponía esta modificación
21 temporaria, por el ciclo lectivo 2012 y, por eso, el dictamen de Comisión sugiriendo la aprobación de
22 ese cambio.

23 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
24 Comisión.

25 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
26

27 **8.4.- Expediente 200-3965/08. El Curso de Terapéutica Vegetal solicita la unificación de los**
28 **cursos correspondientes al Plan 7 y 8 y cambio de cuatrimestre del curso unificado. La Comisión**
29 **recomienda en relación a la unificación de los cursos diferirla para el próximo año teniendo en**
30 **cuenta la cantidad de alumnos y no acceder al cambio de cuatrimestre por resultar**
31 **inconveniente la carga horaria que tendrían los estudiantes.**

32 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
33 dieciséis miembros.

34 **SR. DECANO.** - Los planes 7 y 8 quedarán unificados a partir del año 2013, y se rechaza el cambio
35 de cuatrimestre solicitado.
36

37 **8.5.- Expediente 200-3672/08. Susana Freire eleva propuesta de curso libre de la asignatura**
38 **Sistemática Vegetal para alumnos que estén en condiciones de cursar la materia. La Comisión**
39 **sugiere su aprobación.**

40 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
41 dieciséis miembros.

42 **ING. ABBONA.** - ¿Por qué no se sugiere una nueva planta para el curso? tenía entendido que la
43 planta docente es porque hay cursos optativos que se vienen desarrollando desde hace muchos años,
44 han ido sumando docentes y nunca se han dado de baja. Algunos cursos optativos tienen nueve o diez
45 docentes acumulados a lo largo del tiempo y vienen participando.

46 **SR. DECANO.** - El dictamen recomienda designar nuevamente a toda la planta del curso, tanto en
47 este expediente como en los dos que siguen.

48 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.

49 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
50

51 **8.6.- Expediente 200-5738/03. Solicitud de Dardo Selis de incorporar como docentes a**
52 **Jeremías Otero y Patricio Vértiz en el curso Optativo "Estrategias Diferenciadas de Extensión**
53 **Rural". La Comisión recomienda acceder a lo solicitado y sugiere se designe una nueva planta**
54 **para el curso.**

55 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
56 dieciséis miembros.

57 **SR. DECANO.** - Quedan designados los docentes propuestos.
58



1 **8.7.- Expediente 200-2400/06. Solicitud de Horacio Acciaresi de incorporar como docentes a**
2 **Marcos Yannicari, Santiago Schalamuk y Christian Weber en el curso Optativo "Ecofisiología**
3 **de malezas en Sistemas Agrícolas y Forestales". La Comisión recomienda acceder a lo**
4 **solicitado.**

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
6 dieciséis miembros.

7 **SR. DECANO.-** Quedan designados los docentes propuestos.
8

9 **8.8.- Expediente 200-5193/02. El Curso de Cerealicultura solicita homologación del programa**
10 **de la Asignatura de los Planes de estudio 6,7 y 8. La Comisión sugiere su aprobación.**

11 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
12 dieciséis miembros.
13

14 **8.9.- Expediente 200-1027/10. El Curso de Socioeconomía eleva programa de la Asignatura**
15 **Plan 8. La Comisión sugiere su aprobación.**

16 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
17 dieciséis miembros.
18

19 **8.10.- Expediente 200-1028/10. El Curso de Economía eleva programa de la Asignatura Plan**
20 **8. La Comisión sugiere su aprobación.**

21 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
22 dieciséis miembros.
23

24 **8.11.- Expediente 200-0317/09. El Curso de Horticultura y Floricultura eleva programa de la**
25 **Asignatura Plan 8. La Comisión sugiere su aprobación.**

26 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
27 dieciséis miembros.
28

29 **8.12.- Expediente 200-0974/10. El Curso de Manejo y Conservación de suelos eleva programa**
30 **de la Asignatura Plan 8 para la Carrera de Ingeniería Agronómica. La Comisión sugiere su**
31 **aprobación.**

32 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
33 dieciséis miembros.
34

35 **8.13.- Expediente 200-1950/10. El Curso de Manejo y Conservación de suelos eleva programa**
36 **de la Asignatura Plan 8 para la Carrera de Ingeniería Forestal. La Comisión sugiere su**
37 **aprobación.**

38 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
39 dieciséis miembros.
40

41 **8.14.- Expediente 200-1257/10. El Curso de Producción Animal II eleva programa de la**
42 **Asignatura Plan 8. La Comisión sugiere su aprobación.**

43 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
44 dieciséis miembros.
45

46 **8.15.- Expediente 200-2652/11. Horacio Acciaresi y Centro de estudiantes FCAyF elevan**
47 **propuesta de actividad optativa "Taller de fertilización: pautas, criterios y aspectos para un**
48 **buen manejo agronómico" bajo forma Seminario. La Comisión recomienda su aprobación y el**
49 **otorgamiento de 3 créditos.**

50 - Se lee el dictamen de la Comisión.

51 **SRTA. CIOCCHINI.-** Nosotros queremos marcar la importancia que tiene este taller.

52 En primer lugar, la modalidad de taller lleva a que entre los estudiantes haya más participación
53 y también más compromiso, genera más enriquecimiento y también se genera más intercambio con la
54 persona que viene a dar la charla.

55 Desde el punto de vista de la temática en cuestión, vemos que es una falencia que tiene nuestro
56 plan de estudios y pensamos que para compensar eso y mejorarla es necesario profundizar al
57 respecto.

58 Como todas las actividades que proponemos, buscamos que mejore nuestra formación, formar



1 profesionales más comprometidos, críticos y que estén en contacto con las distintas entidades.

2 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
3 Comisión.

4 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

5
6 **8.16.- Expediente 200-2398/11. Nota de la alumna Giselle Ciliberti solicitando la acreditación
7 de las cursadas de Mejoramiento Genético Forestal e Introducción a la Administración como
8 Actividades Optativas para la Carrera de Ingeniería Agronómica. La comisión recomienda no
9 acceder a lo solicitado.**

10 - Se lee el dictamen de la Comisión.

11 **ING. GOYA.** - Esta alumna está cursando las dos carreras, la de Ingeniería Agronómica y la de
12 Ingeniería Forestal.

13 Si ustedes recuerdan, existen dos resoluciones que habilitan a que alumnos que cursen una
14 carrera, puedan cursar y solicitar como actividad optativa materias obligatorias de la otra carrera.
15 Lo que no contemplan esas resoluciones es que sean alumnos que están cursando las dos carreras.

16 Como en este caso la alumna está cursando las dos carreras, no corresponde que se la habilite
17 como actividad optativa los cursos obligatorios de la otra carrera. Por esa razón es que se le niega lo
18 solicitado.

19 **LIC. RIVERA.** - Respecto a este expediente, no está aclarado y, reglamentariamente, si uno lo
20 analiza con detenimiento, el dictamen no está muy claro para el alumno.

21 Yo tuve una conversación con esa persona y, justamente, hacíamos mención de otras facultades
22 donde se permite que cursen dos carreras y donde las obligatorias de unos son optativas de otro,
23 como es el caso de Ciencias Naturales, que se cursa Ecología y Zoología en forma paralela y con dos o
24 tres materias, el alumno accede a los dos títulos. Por ahí no está aclarado en la reglamentación que no
25 está permitido para aquellos alumnos que hacen las dos carreras; hay una omisión.

26 Por todo esto, creo que el dictamen es muy breve y puede plantear dudas.

27 **ING. GOYA.** - El dictamen hace referencia a lo que existe. En ninguna de las dos resoluciones está
28 aclarado esto que usted plantea y por eso la Comisión hizo una interpretación dado este caso
29 particular de lo que implican estas dos resoluciones. Fundamentalmente, es por la ausencia del
30 requerimiento en cuanto a correlativas, porque para cursar actividades optativas -materias
31 obligatorias que tiene un régimen de correlatividades- para estos casos de alumnos que cursan ambas
32 carreras, no existiría ese régimen de correlatividad. Es una excepción al régimen de correlatividades
33 que, en todos los casos donde se pide esa excepción, siempre se ha dado.

34 **SR. DECANO.** - Son estudiantes avanzados los que pueden tomar esos cursos como optativos.

35 **LIC. RIVERA.** - El caso de correlatividad es claro, pero no está claro en el dictamen. La
36 interpretación que ha hecho la Comisión, por ejemplo, es que no es para un alumno que cursa las dos
37 carreras y, anteriormente, hay una nota de la Dirección de Enseñanza donde certifica que el alumno
38 cursa dos carreras.

39 Respecto a las correlatividades, no está aclarado en el dictamen. Digo esto a la lectura que da
40 el alumno y a la interpretación que va a hacer por su cuenta, porque es una persona que está
41 entusiasmada en hacerlo y porque ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios.

42 El alumno se va a preguntar por qué en el ámbito de la Universidad, uno puede tomar una
43 materia optativa en cualquier lugar. Uno puede tomar optativa de quinto año de Bioquímica, por
44 ejemplo. Es más, en la Universidad de Buenos Aires, uno puede tomar una materia optativa en la
45 carrera de Arquitectura. Creo que hay que aclarar: el concepto de optativa, la interpretación que
46 hace la Comisión y el tema de las correlatividades.

47 Nosotros lo analizamos desde el hecho que es un alumno avanzado y porque se está contraponiendo
48 con un alumno de la Carrera de Ingeniería Agronómica que para poder acceder a una materia cuenta
49 con todas las correlatividades.

50 Digo simplemente que considero bien el dictamen, pero que faltaría alguna aclaración más sobre
51 la interpretación que ha hecho la Comisión.

52 **SR. DECANO.** - Se le puede comunicar a la estudiante lo que acá ha sido debatido. De todas formas
53 es la primera vez que ocurre, porque nadie se ha presentado hasta ahora -aunque pudo hacerlo-
54 pidiendo que un trabajo final de la carrera A sea reconocido como el trabajo final de la carrera B y
55 tenemos muchos estudiantes que hacen dos carreras y dos trabajos finales. Alguien podría
56 presentarse y argumentar que lo que se pone en juego es una competencia para desarrollar la
57 investigación y que el tema no es tan relevante; no obstante lo cual a nadie se le ocurrió ahorrarse
58 hacer el trabajo final y venir a plantear en los términos que esto presume.



1 Esta interpretación que hace la Comisión es coherente con eso, porque todos los estudiantes
2 que han hecho las dos carreras, presentaron dos trabajos finales.

3 En cuanto a la preocupación de cómo se le comunica, podemos aclararlo en el proveído
4 resolutivo.

5 **ING. GOYA.** - Eso se le comunicará desde Secretaría.

6 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
7 Comisión.

8 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

9 **SR. DECANO.** - Aprobado el dictamen, se le comunicarán a la interesada las consideraciones que acá
10 se han vertido.

11
12 **8.17.- Nota de la alumna Florencia Barberis solicitando se la autorice a cursar la asignatura**
13 **Cálculo Estadístico y Biometría. La Comisión recomienda no acceder a lo solicitado ya que no se**
14 **cumpliría con el sistema de correlatividades del Plan de Estudio.**

15 - Se lee el dictamen de la Comisión.

16 **ING. GOYA.** - Este tipo de situaciones nunca han sido contempladas, por eso la Comisión rechaza el
17 pedido.

18 **SRTA. VELA.** - El claustro estudiantil por mayoría se va a abstener de votar.

19 **SR. UNCAL.** - Nosotros también nos vamos a abstener.

20 - Asentimiento.

21 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
22 Comisión.

23 - Se registran once votos por la afirmativa.

24 - Los consejeros Vela, Ciocchini, Kuzmanich, Gallo y Uncal se abstienen
25 de votar.

26 **SR. DECANO.** - Queda aprobado el dictamen de Comisión.

27
28 **8.18.- Nota de la alumna Ana Szychowski solicita se le den por aprobadas las cursadas de**
29 **Ecología Forestal e Introducción a la Administración que había cursado condicional por faltarle**
30 **los finales correlativos de Química Orgánica y Análisis Químico. La Comisión recomienda no**
31 **acceder a lo solicitado ya que no se cumpliría con el sistema de correlatividades del Plan de**
32 **Estudio.**

33 - Se lee el dictamen de la Comisión.

34 **ING. GOYA.** - En este expediente, la Comisión rechaza el pedido.

35 **SRTA. VELA.** - El claustro estudiantil por mayoría también se va a abstener de votar.

36 **SR. UNCAL.** - Al igual que en el expediente anterior, nos vamos a abstener.

37 - Asentimiento.

38 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
39 Comisión.

40 - Se registran once votos por la afirmativa.

41 - Los consejeros Vela, Ciocchini, Kuzmanich, Gallo y Uncal se abstienen
42 de votar.

43 **SR. DECANO.** - Queda aprobado el dictamen de Comisión.

44
45 **8.19.- Nota del alumno Hugo Iñurrieta solicitando extensión del plazo de la regularidad. La**
46 **Comisión recomienda extender el plazo dado el avance en su carrera hasta la mesa de agosto**
47 **inclusive.**

48 - Se lee el dictamen de la Comisión.

49 **ING. GOYA.** - Es un alumno que le faltan dos asignaturas para recibirse y solicitó readmisiones.
50 Como se le venció el plazo para cumplir el compromiso, es atribución de este Consejo extender el
51 plazo hasta que se regularice, y lo que sugiere es extender su situación hasta el mes de agosto,
52 inclusive.

53 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar

54 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

55 **SR. DECANO.** - Se concede la extensión de su regularidad hasta la mesa de agosto, inclusive.

56
57 **PUNTO 9.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**

58 **9.1.- Expediente 200-2982/07. Solicitud de Juan Carlos Autino para la unificación de dos**



1 cargos de Ayudante Diplomado Simple y la extensión a dedicación Exclusiva para Gustavo
2 Pasquale en el curso de Química Orgánica. La Comisión recomienda la unificación y la extensión
3 de la dedicación a Semiexclusiva.

4 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
5 dieciséis miembros.

6
7 9.2.- Nota de Roberto Balbuena solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo
8 de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en el curso de Mecanización Forestal. La Comisión
9 sugiere se atienda a lo solicitado.

10 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
11 dieciséis miembros.

12 SR. DECANO.- Se procederá al llamado de registro de aspirantes.

13
14 9.3.- Nota de José Beltrano solicitando el nombramiento de Corina Graciano en el cargo de
15 Profesor Adjunto Simple en el curso de Fisiología Vegetal. La Comisión sugiere no se atienda a
16 lo solicitado.

17 - Se lee el dictamen de la Comisión.

18 SR. DECANO.- ¿No hay dictamen en minoría?

19 ING. KEIL.- No. La Comisión de Evaluación Docente elabora un dictamen por mayoría, pero no hay
20 dictamen de minoría.

21 ING. LANFRANCO.- Esa nota está presentada para retener en el curso a una persona que tiene
22 excelente formación y negarlo es prácticamente permitir que se aleje del área que actualmente está.

23 Creo que los recursos económicos están para hacer lugar a lo solicitado por el profesor y, si
24 bien no retuvo el cargo en la instancia del concurso, creo que podría atenderse a una idea superior,
25 que es la de retener personal joven con buen nivel de formación en la Casa, mediante un cargo con
26 dedicación simple.

27 Yo haría el esfuerzo de aprobar lo solicitado por el profesor para que la doctora Graciano
28 quede en el área de trabajo.

29 LIC. RIVERA.- Está la nota del ingeniero Beltrano pero esto fue tratado en el Departamento y, por
30 unanimidad, se coincide con esta presentación que fundamenta el ingeniero Lanfranco.

31 La doctora Graciano es profesora y tiene antecedentes importantes en un área de la Fisiología
32 como es la parte de fisiología de árboles, un área nueva dentro de la Facultad. Ella se ha presentado
33 a un concurso de profesor y lo ha perdido por muy pocos puntos, pero con anterioridad y por registro
34 de aspirantes tenía el cargo de profesor.

35 Ahora está presentada a un cargo de ayudante diplomado con semidedicación que se encuentra
36 en un trámite de impugnación, pero en estos momentos se la ha dado de baja en ese cargo y, en este
37 momento, Corina Graciano no tiene ningún cargo docente. Por eso es que se hace esta presentación en
38 el área de Fisiología.

39 Si uno lee el dictamen, hay un punto que habla de la cantidad de docentes que a veces suman
40 una asignatura. Esto no es solo para Fisiología Vegetal porque la planta docente actual del curso a
41 veces no refleja la relación docente alumno, pues en un lugar donde se desarrollan líneas de
42 investigación -no hablo de Fisiología exclusivamente- a veces la planta docente da la sensación como
43 que está sobredimensionada, pero son cargos donde se trata de mantener un equipo y no pasa
44 solamente por la investigación sino también por la docencia. Este es el caso, porque la doctora Corina
45 Graciano tiene la carrera docente universitaria realizada.

46 El profesor habla de la creación de un nuevo cargo de profesor adjunto interino. En realidad
47 surge de la interpretación después del concurso, donde con la suma de puntos obtenidos
48 pueda acceder a un cargo de profesor por la jerarquía que tiene esta docente. Por todas
49 estas razones, hacemos esta presentación y no estamos para nada de acuerdo con el dictamen,
50 porque pensamos que la Institución tiene puntos como para alentar, aunque sea por un período breve,
51 unos meses, hasta que se resuelvan las cuestiones de ese concurso.

52 SR. DECANO.- Estamos hablando de ocho años, y no es correcta la apreciación de ambos.

53 LIC. RIVERA.- Es una apreciación mía.

54 Por ese motivo, creemos que la Institución puede flexibilizar en algunos puntos. En este caso -y
55 ya lo aclaré- es una mezcla de componentes que uno no puede evitar: la parte de la investigación, la
56 parte de docencia, las cuestiones de aspectos en la línea de trabajo y el conocimiento de la persona.
57 Todo eso se volcó en la reunión de Departamento, la cátedra elevó una carta y hay una presentación
58 de todos los miembros del Departamento en forma unánime. Pensamos que Corina Graciano puede



1 acceder a un cargo de profesora interina -como lo ha tenido- y desarrollar muy bien su función hasta
2 tanto toda la parte legal y demás se vaya solucionando en pos de estar bien en la Institución y en el
3 equipo, porque, de esta manera, le va a poner "todas las pilas" como lo está haciendo. Es una forma de
4 dar respuesta a esa labor que viene haciendo con la revista, con los talleres de integración, con el
5 postgrado y con sus alumnos. Es una persona joven y coincidimos en que se la puede nombrar en
6 forma interina.

7 Nada más.

8 **ING. CIEZA.** - Yo firmé el dictamen. De hecho, fue un tema que discutimos mucho por lo que se ha
9 hablado de esta persona, que ha aportado mucho a la Institución.

10 Lamentamos mucho cuando tuvimos que votar el dictamen unánime, donde ella perdía el
11 concurso y, realmente, nos dolió mucho que el profesor del curso -que ahora presenta la nota y que
12 formó parte del jurado del concurso- no la valoró de la manera que la valora en esta nota. Me parece
13 que hay un doble discurso y nos deja al Consejo con esta decisión tan difícil, que es decirle no a
14 Corina Graciano.

15 En cuando al dictamen, nosotros también le decimos que no, porque fue mal presentada la nota.
16 No se puede hacer una presentación con el nombre de una persona; en todo caso, podría haber
17 hablado de un registro de aspirantes y, en función de eso, llamarla. Es Asamblea es una falencia muy
18 importante y me parece que desde el punto de vista de los procedimientos está mal hecha la nota.
19 Nosotros, como Consejo, no podemos nombrar a una persona directamente.

20 Por otro lado, en la Facultad tiene Corina un cargo de jefe de trabajos prácticos simple, así que
21 no la estamos perdiendo en la Institución, sino que, efectivamente, ella sigue perteneciendo al *staff*
22 de la Facultad con un cargo simple. Además, como es investigadora del Conicet, desde el punto de
23 vista económico, no le resulta ninguna pérdida. Lo importante es que ella sigue perteneciendo a la
24 Institución y creo que la vamos a seguir teniendo, porque no depende de este nombramiento.

25 Por último, lo que más me llevó a firmar ese dictamen tiene que ver con la redistribución de
26 cargo de profesores. Lo que plantea Fisiología -que hoy tiene tres profesores- es nombrar a un
27 cuarto profesor. Nosotros vemos que Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales, por ejemplo,
28 tiene solamente un profesor y casi el triple de estudiantes. Por eso, desde ese punto de vista, me
29 parece que habría que empezar a analizar la planta docente, redistribuir los puntos y los cargos en
30 relación a los profesores, porque hay otras materias que han sido descuidadas en este aspecto. Creo
31 que en esas materias hay gente valiosa, que por ahí no se la tiene en cuenta, y que no es profesor no
32 porque no lo pueda ser sino porque no fue llamado a concurso. Y, en ese sentido, creo que habría que
33 pensar institucionalmente cómo hacer que todos los cursos obligatorios de la Facultad tengan, al
34 menos, dos profesores. A partir de que nosotros tengamos esa claridad y logremos esa meta,
35 podremos nombrar a alguien.

36 Por todos estos argumentos yo he decidido firmar este dictamen. Reitero que valoro los
37 antecedentes y los esfuerzos que hace Corina Graciano por la Institución, pero creo que en este
38 momento no se le ha dado, pero que a futuro se le va a dar.

39 **SRTA. VELA.** - Respecto de este tema, compartimos con el claustro de graduados la forma en que se
40 presentó el registro de aspirantes, porque no debe tener nombre.

41 Si bien no estuvimos en la discusión en la Comisión, valoramos el trabajo que está haciendo
42 Corina, porque es importante el aspecto forestal en una cátedra como es Fisiología Vegetal.

43 Por estas razones, la mayoría del claustro estudiantil se va a abstener en esta votación.

44 - Asentimiento.

45 **SR. DECANO.** - Quiero hacer un comentario porque, personalmente, me encuentro entre los más
46 dolidos por el resultado que se dio del concurso, en el que la doctora Corina Graciano concursó un
47 cargo en el cual estaba designada y no resultó propuesta, incluso con la firma de un jurado que ahora
48 nos viene a proponer que la nombremos directamente, incluso poniendo en cuestión el procedimiento
49 que esta Facultad usando para designación de docentes desde hace muchos años y que no ha tenido -
50 según puedo recordar- prácticamente ninguna excepción. La última excepción que recuerdo es cuando
51 que quedó una vacante luego de un concurso y usamos el dictamen de la comisión asesora para
52 designar un interinato en Silvicultura.

53 Decía que me encuentro entre los más dolidos porque quiero dejar constancia de cuánto
54 valoramos nosotros la contribución que Corina hace a nuestra Institución.

55 Penosamente, debo reconocer que estas son las consecuencias del sistema de concurso que
56 todos hemos elegido y que, recientemente, todos hemos ratificado en la forma como lo tenemos
57 planteado en el Estatuto que, incluso, varios saben que está cuestionada legalmente por parte de los
58 trabajadores docentes organizados sindicalmente.



1 Lo cierto es que este es el sistema y es el que masivamente fue apoyado en la última Asamblea,
2 que manda que aquel que está asignado en un cargo, debe concursarlo periódicamente y que, cuando el
3 resultado no lo favorece, el cargo lo pierde.

4 Voy a agregar, además, que en el análisis histórico, que el Consejo debatió largamente la
5 reasignación del tercer cargo de profesor para Fisiología Vegetal en el año 2008, porque el curso de
6 Fisiología Vegetal tuvo ese cargo con una larga licencia sin cubrir y, en algún momento, la discusión en
7 el Consejo Académico anterior derivaron en la decisión de la Facultad de volver a cubrir ese cargo,
8 por la vía del concurso, habilitando un registro de aspirantes para su cobertura interina.

9 Cuando se hizo la resolución del registro de aspirantes, el propio Departamento se tomó
10 larguísimos meses para organizar el registro de aspirantes en el cual, finalmente, resultó designada
11 la doctora Graciano. Desgraciadamente, lo que venía luego y a continuación, era la sustanciación de un
12 concurso que también estaba llamado en el momento que decidimos nombrar a alguien por registro de
13 aspirantes en un cargo interino.

14 Cada uno deberá evaluar y analizar qué tan bien observa las convicciones cuando recibe los
15 dictámenes de la comisión asesora, porque no comparto la apreciación que hizo el consejero graduado
16 con relación a que no resulta del todo satisfactorio que en este momento se ponga en consideración
17 esta cuestión, cuando ya ha sido resuelta por concurso. En rigor de verdad, lo que deberíamos estar
18 discutiendo es si se le daba un cuarto cargo de profesor al curso, no los méritos personales de Corina
19 Graciano que, más allá de lo que nos guste o nos disguste, quedaron explicitados en el concurso y que
20 el Consejo acompañó.

21 No estamos obligados como Consejo a aprobar todos los dictámenes que se nos proponen, ni
22 siquiera los unánimes y el hecho de hacerlo, en general, lo que refleja es una actitud política frente al
23 sistema de los concursos, que todos honramos -algunos más otros menos- al compromiso. Pero, en
24 general, reflejan un compromiso de respetar el sistema de designación por concurso.

25 Es muy probable que muchos de ustedes hayan votado dictámenes que no le resultaban
26 satisfactorios; pues ese es el momento en el cual hay que juzgar sobre la valía de las personas que,
27 probablemente, estamos a punto de perder si es que acompañamos un dictamen unánime de mayoría.
28 Reitero, como todo el mundo usa esa instancia como una instancia de definición política,
29 probablemente es la instancia donde un caso personal pueda poner en cuestión, pero la mayoría de
30 ustedes ejercerá esa actitud a la hora de votar con la responsabilidad que le quepa.

31 Por otra parte, creo que la discusión correcta acá en materia de recursos humanos y planta
32 docente es qué es lo que necesita la Institución. Y, como fue mencionado acá, hay varios cursos que
33 tienen un solo profesor. De hecho, acaban de aprobar el registro de aspirantes para un curso
34 obligatorio que no tiene ni un docente designado, ni un docente designado, no un profesor sino un
35 docente designado.

36 Así que, en un contexto de recursos escasos, que siempre será así la planta docente, la
37 asignación de recursos docentes es una cuestión que debe ser considerado poniendo en cuestión,
38 probablemente, aspectos personales, de valía y de nuestra opinión sobre los docentes que acá
39 trabajan, pero también los que la Institución necesita. Esa es la decisión que, en todo caso, creo que
40 la Comisión de Evaluación Docente ha hecho pesar y no un demérito para la doctora Graciano, que
41 todos apreciamos enormemente.

42 Es posible que aquellos que suscribieron el dictamen opinen que el curso de Fisiología está bien
43 cubierto con la dotación de profesores que actualmente tiene, más allá de la consideración sobre el
44 resto de la planta, que es de otra naturaleza.

45 Este era el comentario que quería compartir con ustedes.

46 **LIC. RIVERA.** - De ninguna manera uno cuestiona a la gestión y a este Consejo. De ninguna manera
47 hay cuestionamiento alguno.

48 Con respecto al concurso específico de Fisiología Vegetal, siendo el ingeniero Beltrano uno de
49 los jurados, justamente, creo que ha tratado de ser lo más equilibrado posible y la persona que ha
50 ganado el concurso no sería merecedora de serlo si después de la evaluación no estaba en condiciones
51 de acceder, Creo que siendo profesor de la Casa, estando en el concurso, participando y viendo los
52 resultados no creo de ninguna manera que sea un doble discurso queriendo favorecer al allegado más
53 cercano.

54 Además, el ingeniero Beltrano ha hecho la presentación de la nota, previo aval de todo el
55 Departamento.

56 Creo que lo que se puso sobre la mesa es este sentimiento, el mismo que manifiesta el decano,
57 diciendo que es merecedora y que duele que haya tenido que transitar un concurso y que no haya sido
58 la primera en el orden de méritos.



1 De ninguna manera creo que mis palabras ni las del ingeniero Lanfranco han querido cuestionar
2 ningún tipo de concurso ni ninguna cuestión desde la gestión. Eso que quede bien claro.

3 En cuanto a la carta del ingeniero Belgrano, tampoco creo que haya que tomarla como de doble
4 discurso; pensar eso creo que es una falta de consideración porque él, en su función de miembro de la
5 Comisión, ha estado de acuerdo con el puntaje, la clase, la entrevista y el currículum.

6 Acá lo que se presenta a través de su nota -y vuelvo a repetir con conocimiento del
7 Departamento- es lo que yo traté de manifestar, de todo lo que hemos estado hablando. Lamentamos
8 todos -creo- el caso de la doctora Graciano, como de tantos otros docentes que están ocurriendo
9 dentro de la Facultad. Era una solicitud, un pedido, porque bien sabemos que a veces hay
10 disponibilidad de puntos docentes dentro de la Casa, hasta tanto se resuelva el concurso. Era salir un
11 poco de ese encorsetamiento que a veces tenemos con respecto a los cargos docentes. Decimos que
12 si hay puntos y está la decisión de nombrarla interinamente, que se haga. Esto es muy simple, muy
13 llano y no hay ninguna otra consideración. Pero de ninguna manera se pretende faltar el respeto a las
14 decisiones de los jurados de los concursos, y la nota del ingeniero Beltrano es un acercamiento al
15 Consejo para esa solicitud.

16 Tal vez no ha sido lo adecuado o lo recomendable, pero él lo ha hecho de corazón, porque lo
17 siente, porque es parte de su equipo de trabajo y porque el Departamento lo avaló. Es en ese ámbito
18 que nos movemos.

19 Si quiero dejar bien en claro que no es doble discurso.

20 **SR. DECANO.** - Yo dije que el momento para reflexionar seriamente sobre la valía de las personas,
21 es la instancia del concurso y no con los resultados del concurso.

22 A veces, adoptar como principio político esto de votar sistemáticamente los dictámenes
23 unánimes -porque para eso nos hemos tomado el trabajo de designar cuidadosamente a nuestros
24 representantes en esas comisiones- tiene estas consecuencias y creo que hay que aceptarlas.
25 Sencillamente a eso me refería.

26 **SR. UNCAL.** - Habiendo tomado conocimiento de lo debatido, el claustro estudiantil por minoría
27 solicita autorización para abstenerse de votar.

28 - Asentimiento.

29 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
30 Comisión.

31 - Se registran nueve votos por la afirmativa y dos votos por la
32 negativa.

33 - Los consejeros estudiantiles Vela, Ciocchini, Gallo, Kuzmanich y Uncal
34 se abstienen de votar.

35 **SR. DECANO.** - Queda aprobado el dictamen de Comisión.

36
37 **9.4.- Nota de Pedro Balatti solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de**
38 **Ayudante Diplomado con Dedicación Exclusiva en el curso de Microbiología Agrícola. La Comisión**
39 **sugiere no se atienda a lo solicitado.**

40 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
41 dieciséis miembros.

42
43 **9.5.- Nota de Pedro Carricart solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de**
44 **Ayudante Diplomado con Dedicación Simple en el curso de Administración Agraria. La Comisión**
45 **sugiere se atienda a lo solicitado.**

46 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
47 dieciséis miembros.

48
49 **9.6.- Nota de Araceli Vacisek solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de**
50 **Ayudante Alumno Rentado en el curso de Zoología Agrícola. La Comisión sugiere se realice el**
51 **concurso.**

52 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
53 dieciséis miembros.

54 **SR. DECANO.** - Para la próxima convocatoria, se llamará a concurso el cargo de ayudante alumno
55 rentado.

56
57 **PUNTO 10.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**

58 **10.1.- Expediente 200-3798/08. Jorge Ringuet solicita reedición del curso "Cultivos**



1 **Aromáticos: producción en fresco, secado y extracción de aceites esenciales". La comisión toma**
2 **conocimiento del informe y sugiere avalar la realización del mismo.**

3 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
4 dieciséis miembros.

6 **10.2.- Expediente 200-2805/11. El curso de Introducción a la Producción Animal eleva curso**
7 **de extensión denominado "Curso de actualización en cunicultura para escuelas agropecuarias" La**
8 **Comisión toma conocimiento y sugiere avalar la realización del mismo.**

9 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
10 dieciséis miembros.

12 **ING. CIEZA.-** A modo de información, la Comisión de Extensión está trabajando en una propuesta
13 de creación de una comisión asesora para analizar los distintos campos de la Facultad.

14 La idea es poder empezar a trabajar en los aspectos académicos que se realizan en los
15 diferentes campos de la Facultad y su utilización desde el punto de vista académico.

16 Hemos hablado con el ingeniero Delgado Café sobre la subutilización de esos espacios desde el
17 punto de vista académico y lo que estamos planteando es una reunión de la Comisión de Extensión en
18 los campos mismos para avanzar en la idea de esta comisión asesora.

19 Solamente les quería contar eso y hacer extensiva la participación a los demás miembros del
20 Consejo.

21 - Se toma conocimiento.

23 **PUNTO 11.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.**

24 **11.1.- Dictamen de la Comisión referente a las pautas para el bienio 2010-2011 para la**
25 **presentación de Informes de Mayor Dedicación.**

26 - Se lee el dictamen de la Comisión.

27 **ING. ABEDINI.-** Por más que el Consejo Directivo había resuelto que en este período 2010-2011 se
28 iban a considerar las pautas de establecidas para los informe de mayor dedicación de años
29 anteriores, nos pareció oportuno hacer un dictamen para que lo apruebe el Consejo para el llamado de
30 los docentes con mayor dedicación a hacer la presentación de los informes, porque había que
31 establecer la fecha y el modote presentación. Incluso cambió el formato digital, en el sentido que los
32 campos que son trabajo del doctor Weber, no permiten ser eliminados y deben ser completados
33 totalmente.

34 Simplemente es para reafirmar que las pautas establecidas por este Consejo que este período
35 debíamos respetar las pautas anteriores, debido a que las otras pautas aprobadas rigen a partir del
36 bienio 2010-2011, que sería 2012-2013.

37 O sea que simplemente es un dictamen con las mismas consideraciones que el aprobado.

38 **SR. DECANO.-** ¿Así que simplemente es un dictamen con las mismas consideraciones que el anterior
39 y fija el calendario y el formato del informe?

40 **ING. ABEDINI.-** Sí.

41 **SR. DECANO.-** Faltaría definir la integración de la Comisión que va a intervenir.

42 **ING. ABEDINI.-** Sí. Eso lo vamos a presentar en otra próxima reunión.

43 Este formato está en la Web, en la página de la Facultad.

44 **SR. SECRET. INVESTIGACIONES (Ing. Weber).-** En la solapa de Investigaciones, pueden
45 descargar el archivo. Están todas las pautas y la grilla.

46 **ING. LANFRANCO.-** ¿Cuál es el plazo?

47 **ING. ABEDINI.-** Desde el 11 de abril al 3 de mayo.

48 **SR. SECRET. INVESTIGACIONES (Ing. Weber).-** Esto fue informado la semana pasada desde el
49 correo de la Secretaría y hubo una aclaratoria por parte del Centro de Graduados.

50 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
51 Comisión.

52 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

53 **SR. DECANO.-** Queda pendiente la designación de la Comisión que va a evaluar los informes de
54 mayor dedicación, tema que se resolvería en la próxima reunión de Consejo.

55 Al no haber más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión.

56 - Es la hora 16 y 15.